



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES
Nº. ICTP-103T00000-017-2025

RELATIVA A LA

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO
AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS
CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.**



GLOSARIO

Para efectos de estas bases, se entenderá por:

- **ÁREA REQUIRENTE/ÁREA USUARIA/SUPERVISORA:** Dirección de Atención Médica y Dirección de Salud Pública.
- **BASES:** Documento que contiene las reglas y condiciones bajo las cuales se regirá el presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.
- **CONTRALORÍA:** Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **CONTRATO:** Acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y deberes, a través del cual se formaliza la adquisición objeto del presente procedimiento.
- **COMISIÓN DE LICITACIÓN:** La Comisión designada por la Dirección Administrativa para hacerse cargo del desarrollo del presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.
- **CONVOCANTE:** SESVER.
- **DIRECCIÓN JURÍDICA:** Dirección Jurídica de SESVER.
- **LEY NÚMERO 539:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **LICITANTE/PARTICIPANTE/INVITADO:** La persona física o moral que participe en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.
- **O.I.C.:** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado SESVER.
- **PROVEEDOR:** La persona física o moral que haya sido contratada como resultado de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.
- **PROPOSICIÓN(ES):** Documentación que contiene las proposiciones técnicas y Económicas de los participantes, así como aquella distinta a éstas.
- **SEFIPLAN:** Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **SESVER:** Servicios de Salud de Veracruz.



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES **Nº. ICTP-103T00000-017-2025**

RELATIVA A LA:

ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por conducto de la Dirección Administrativa de SESVER; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3, 38, 40 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; 1, 2, y 14 fracciones V, VI de la Ley N° 54 que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz; 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 5 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 Bis, 186, 224 fracción VII y 226 fracción II del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 10, 26 fracción II, 27, 32, 34, 42, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley número 539; 56 del Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 518 de fecha 26 de diciembre de 2024; 1 y 2 del Decreto Número 235 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el Núm. Ext. 050 de fecha 04 de febrero de 2025; artículos 1, 2, 26 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave publicada en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019; Fe de Erratas del "Acuerdo que Modifica los Artículos 25 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz", publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número 062 de fecha 12 de febrero de 2020; y Acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de los



Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 106 de fecha 16 de marzo de 2021; 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de marzo del año 2012; 25 fracciones III, XXVI, XLIII, XLV, L, y XXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; le formula una atenta y cordial invitación para participar en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. ICTP-103T00000-017-2025, relativa a la ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

B A S E S

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Punto 1.- El objeto del presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, lo constituye la "Adquisición de insumos para el programa médico amigo, requerido por la Dirección de Atención Médica y para los diversos programas correspondientes a la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades de la Dirección de Salud Pública", de acuerdo con las especificaciones que se señalan en los Anexos Técnicos y Fichas Técnicas, los renglones en concurso que no cuenten con fichas técnicas deberán apegarse a las Claves del Cuadro Básico establecidas en el Anexo Técnico, que forman parte de las presentes Bases.

El procedimiento licitatorio cuenta con disponibilidad presupuestal otorgada por la Subdirección de Recursos Financieros de SESVER, Dictamen de Suficiencia Presupuestal, así como con Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión en términos de los numerales 3, 7, 26 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo del 2012 y artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados mediante Gaceta Oficial del Estado no. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019; de acuerdo a lo siguiente:



Oficio	Partida	Proceso	Fuente de Financiamiento	Unidad Aplicativa	Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)	Registro de Procedimientos de Adquisiciones e Inversión (RPAI)
SESVER/DA/SRF/2654/2025	25401	21231	SUBSIDIO ESTATAL 2025	56	SSE/D-0221/2025	211110030010000/000208CG/2025
SESVER/DA/SRF/3341/2025	25101 25401 25501 25401 29501 25401 25501 25501 25101 25501 25301 25901 25401	21107 21229 20807 21118 21303 21305 21306 21307 21309 20507	FASSA 2025	48	SSE/D-0218/2025	211110030010000/000205CG/2025
SESVER/DA/SRF/3341/2025	22301	21309	SUBSIDIO ESTATAL 2025		SSE/D-0221/2025	211110030010000/000208CG/2025

Punto 2.- Solo se admitirá una proposición por participante, misma que deberá sujetarse estrictamente a las especificaciones que se describen en los Anexos Técnicos y Fichas Técnicas de las presentes bases. En caso de que se presente una sola proposición, se procederá a efectuar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, con fundamento en el artículo 58 segundo párrafo de la Ley número 539.

El participante que resulte adjudicado deberá estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, estatales y federales a la firma del contrato.

Punto 3.- La adjudicación se otorgará por uno, varios o el total de los renglones en concurso, de conformidad con lo establecido en los Anexos Técnicos y fichas técnicas, al (los) participante (s) que cumpla (n) con los requisitos establecidos en las presentes bases, con las especificaciones técnicas solicitadas y proponga las mejores condiciones para SESVER, de conformidad con el resultado de la evaluación técnica-económica. Así mismo, se procederá de conformidad con lo previsto en los artículos 48 y 56 Segundo Párrafo de la Ley número 539, mismos que establecen:



"Artículo 48.- El fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega".

"Artículo 56.-...Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el municipio de que se trate, que se encuentren registrados en el padrón correspondiente de los entes públicos, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que el de las cotizaciones foráneas".

En el supuesto de que exista empate entre dos proposiciones, la Comisión de Licitación procederá con el Procedimiento de Insaculación, como lo establece el artículo 50 de la Ley número 539 que a la letra dice:

"Artículo 50.- Cuando dos o más proposiciones en igualdad de circunstancias cumplan con los requisitos establecidos, el pedido o contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado; de no aceptarlo éstos, la comisión de licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación".

Punto 4.- Garantía de los Bienes. - El participante que resulte adjudicado en la presente invitación a cuando menos tres proveedores, deberá garantizar los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por los períodos establecidos en el Anexo Técnico, contados a partir de su recepción. En caso de hacer efectiva dicha garantía, SESVER podrá hacer la devolución de bienes y el proveedor deberá obligarse a reponer a la convocante y sin condición el 100% del volumen de los bienes devueltos, dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la notificación que por escrito se le realice, lo cual no lo exime de la sanción correspondiente.

Así mismo deberá apegarse a la caducidad para aquellos renglones que apliquen de acuerdo al Anexo Técnico y Fichas técnicas.

Punto 5.- Para este procedimiento se requieren muestras de los renglones 1 al 38; 48, 49, 50, 53, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 69, 70, 77, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 101, 102, 104, 105, 106, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 132, 133, 134, 135, 138, 142, 147, 148 y 149. El proveedor participante, deberá entregar una muestra de cada renglón solicitado,



identificándolas con etiquetas que contengan: la razón social del participante, número de renglón, clave (en caso de aplicar) y número de ICTP. La entrega de las muestras será el día 05 de diciembre de 2025, a las 10:00 am., en el Almacén Estatal "B" Ubicado en Calle D S/N 1, Col. El Ingenio Central de Abastos Xalapa, Veracruz, C.P. 91194 Naves 1, 2 y 3.

El comprobante de entrega de muestras, debidamente sellado y firmado se deberá anexar a la propuesta técnica. El no cumplir con este requisito, será motivo de desechamiento de las propuestas presentadas para estos renglones.

Las muestras le(s) serán devueltas al (los) proveedor(es) que así lo solicite(n) de forma escrita, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación de fallo. En caso de no hacerlo, éstas pasarán a ser propiedad de SESVER.

Punto 6.- Los participantes deberán sostener sus precios aun en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir de la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, durante la vigencia del contrato y la ampliación del mismo si existiera.

Punto 7.- Condiciones de entrega. - El (los) participante(s) a quien(es) se le adjudique el (los) contrato(s) derivado(s) del presente procedimiento de Invitación a cuando menos tres proveedores, deberá realizar la entrega de los bienes en una sola exhibición, dentro de los Quince días naturales posteriores a la firma del contrato, libre a piso de acuerdo a lo siguiente:

Renglones 1 al 38, Renglón 39; Renglones 40 al 45; Renglones 48 al 135; Renglones 136 al 143; Renglones 144 al 148 y Renglón 149.	Almacén Estatal "B"	Ubicado en Calle D S/N 1, Col. El Ingenio Central de Abastos Xalapa, Veracruz, C.P. 91194 Naves 1, 2 y 3 en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles
Renglones 46 y 47	Almacén Estatal "A"	Ubicado en calle D S/N 2, Col. El Ingenio Central de Abastos Xalapa, Veracruz, C.P. 91194 Naves 3, 4 y 5 en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.



Con la finalidad de realizar una correcta entrega se deberá agendar cita con un mínimo de 48 horas de anticipación a la fecha pretendida a través de la [página](http://agenda.ssaver.gob.mx) <http://agenda.ssaver.gob.mx> la confirmación de la cita dependerá de la correcta integración de la documentación solicitada para tal efecto. Se podrán agendar entregas parciales del contrato, pero no se podrán agendar ni entregarse renglones parciales.

En la entrega de los renglones 1 al 38, deberá estar presente ineludiblemente un representante de la Subdirección de Atención del Primer Nivel, como testigo y para la revisión de lo solicitado, por lo que el Proveedor o proveedores adjudicados en los renglones 1 al 38 deberán dar aviso la fecha de entrega a la Q.C. Ingrid Mariela Salazar Muñoz Encargada del Departamento de Atención Médica de Primer Nivel al Teléfono 228842300 Ext 2511.

Los gastos de traslado, fletes y maniobras de los bienes correrán por cuenta y riesgo del Participante adjudicado. Todas las erogaciones que realice el participante en la preparación y presentación de sus Proposiciones serán totalmente a su cargo, liberando a SESVER de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente Licitación.

Los bienes deberán entregarse de la siguiente forma:

Los insumos deberán entregarse de acuerdo a las especificaciones y presentaciones que marca el cuadro básico y catálogo de medicamentos del Sector Salud vigente, así como a las Normas Oficiales Mexicanas N° NOM-164-SSA1-2015, Buenas prácticas de fabricación de fármacos; NOM-073-SSA1-2015, Estabilidad de fármacos y medicamentos; NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de dispositivos médicos. Así como la leyenda: Prohibida su venta, propiedad del Sector Salud. La NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios; y NOM-241-SSA-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.

Los envases colectivos deberán estar empacados de fábrica y su transporte será el que convenga al proveedor, de acuerdo con las mejores prácticas usuales para su traslado, siempre que se garantice su seguridad, a entera satisfacción de "SESVER". Además, será obligatorio e invariable identificar los paquetes que contengan los



bienes, con etiquetas en la cara frontal y lateral del bien, impreso o colocado con plantilla, con los siguientes datos:

- Nombre o razón social.
- Domicilio completo.
- Número de Invitación a cuando menos tres proveedores.
- Número de contrato.
- Número de renglón.
- Clave de cuadro básico.
- Nombre del producto.
- Presentación.
- Total de unidades que contiene.
- Indicaciones de manejo, (cantidad máxima de estiba y condiciones de almacenamiento adecuado del producto).

Tratándose de un distribuidor distinto al fabricante, deberá incluir ambas etiquetas; indicaciones de manejo (cantidad máxima de estibas, condiciones de almacenamiento adecuado del producto). El empaque primario o los envases primarios y secundarios, deberán identificarse de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Salud y su Reglamento, conforme a los marbetes autorizados por la COFEPRIS. Deberán contener lo siguiente:

Envase Primario ó Secundario (Según corresponda)

- Nombre comercial o genérico del producto.
- Clave del cuadro básico del sector salud.
- Número lote.
- Fecha de caducidad.
- Nombre o Razón social del proveedor
- Leyenda: Prohibida su venta o propiedad del Sector Salud

NOTA: Deben estar en buen estado, limpias, sin manchas, sin restos de humedad, ni maltratadas.

En caso de que parte de la información solicitada se encuentre impresa por el fabricante, deberá complementarse con una etiqueta que contenga la información faltante. Las etiquetas no deberán obstruir ninguna leyenda. La presentación comercial, deberá contar con clave de cuadro básico del Sector Salud y la leyenda: "Prohibida su venta, propiedad del Sector Salud.



Para realizar la entrega, el proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia del contrato.
- Copia de factura.
- Carta garantía contra vicios ocultos y defectos de fabricación y Acta de entrega recepción de los bienes, mismas que serán firmadas y selladas por el almacén correspondiente una vez recibidos los bienes. Ambas podrán ser descargadas del link <https://www.ssaver.gob.mx/almacenaje/formatos-para-entrega/> que se encuentra en la página de SESVER.
- Copia de registro sanitario (En caso de aplicar).
- Copia del certificado analítico expedido por el fabricante en idioma español del producto terminado. En caso de que el fabricante sea extranjero, deberá de entregar copia simple del o los certificados FDA "FOOD AND DRUG ADMINISTRATION" y/o CE "CONFORMITÉ EUROPÉENE" para realizar su respectiva validación. (En caso de aplicar).
- Acta de entrega y recepción de los bienes, misma que será firmada y sellada por el almacén correspondiente una vez recibidos los bienes. Anexar reporte fotográfico.
- Manuales de operación y/o de usuario en español (En caso de aplicar).
- Normas, Certificaciones y/o Registros Establecidos en cada una de las Fichas Técnicas.
- 3 Originales de CARTA COMPROMISO DE CANJE en caso de no cumplir con la caducidad mínima solicitada de acuerdo al anexo técnico.
- 3 Originales de CARTA DE RETIRO DE INSUMOS CADUCADOS, misma que se presentará en hoja membretada, debiendo contener: número de contrato, tipo de adjudicación, (número de ICTP), renglón, clave de cuadro básico, descripción, lote, caducidad y cantidad. Dicha carta deberá entregarse en hoja membretada, conteniendo lugar, fecha, nombre de la empresa, domicilio, teléfono, correo electrónico, así como firma autógrafa del representante legal. En la referida carta manifestará que se hace responsable de darle destino final a los insumos que se caduquen en los almacenes de Servicios de Salud de Veracruz, comprometiéndose a acudir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la notificación oficial por parte de "SESVER", a través del área requirente y usuaria de los insumos. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 42, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
- Todo documento deberá estar completo, legible, debidamente firmado y avalado por las áreas correspondientes.



De acuerdo al artículo 41 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Residuos Peligrosos. "EL PROVEEDOR" se hará responsable de darle destino final a los insumos que se caduquen en los almacenes pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz, al término de la garantía solicitada, debiendo anexar un escrito libre al momento de la entrega de los insumos, en el cual manifieste que se hace responsable de darle destino final a dichos insumos, comprometiéndose a acudir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la notificación por parte del almacén correspondiente, para el retiro de los mismos.

Posterior a la entrega de los bienes, el participante adjudicado se obliga a entregar los documentos que la respalden, además de la documentación soporte que le sea requerida por el Departamento de Almacenaje y Distribución. Así mismo, deberá proporcionar al Área Requirente (Dirección de Atención Médica, Renglones 1 al 38 y Dirección de Salud Pública Renglones 39 al 149) fotocopia de la factura debidamente firmada y sellada de recibido por personal autorizado, con lo que demostrará que los bienes fueron entregados a este Organismo, confirmando su cumplimiento al Contrato.

Punto 8. - Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, "SESVER", bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá pactar convenios modificatorios o ampliaciones mediante adéndum del contrato formalizado, siempre y cuando no represente más de 20% del monto total de la partida presupuestal que se amplíe y que "PROVEEDOR" sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Igual porcentaje se aplicará a las prórrogas que se hagan respecto de la vigencia de los contratos.

Las ampliaciones se harán dentro de los seis meses posteriores a la firma del contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley número 539.

Punto 9.- Condiciones de pago.- El pago se hará en moneda nacional, mediante transferencia electrónica por parte de la Subdirección de Recursos Financieros de "SESVER", en un plazo máximo de 30 días naturales contados a partir de la entrega total de los bienes en el Almacén que corresponda de acuerdo con lo señalado en el punto 7 de las presentes bases a entera satisfacción de "SESVER" y de la presentación de la factura correspondiente debidamente validada con nombre, firma y sello del personal encargado del Almacén donde se entregaron los bienes, así como del acta entrega recepción de los mismos.

Será responsabilidad del Proveedor efectuar el pago de impuestos y derechos que se generen con la presente contratación, "SESVER" solo pagará lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado de conformidad con la normativa vigente aplicable.



El comprobante fiscal (en formato XML y PDF) que se expida con motivo de la presente contratación deberá ser presentado dentro de los 30 días naturales posteriores a su emisión, en la Subdirección de Recursos Financieros ubicada en la calle Soconusco número 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz; de lunes a viernes de 09:00-14:00 horas y contener los datos siguientes:

A nombre de:	SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
Domicilio fiscal:	SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER.
R.F.C.:	SSV-970307-2Q5

La factura deberá contener los requisitos fiscales señalados en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos en la que indiquen: dirección del proveedor y cliente, número de renglón, la descripción de los bienes, Clave de cuadro básico (si aplica), Marca y/o Laboratorio, Número de Lote, Caducidad (cuando aplique) tipo de adjudicación (Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores), numero de proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, lugar de entrega, precio unitario, subtotal, I.V.A. y precio total de los bienes, fuente de financiamiento, proceso, programa, partida presupuestal y unidad aplicativa así como el número de contrato que ampara los mismos.

Para poder tramitar el pago de la factura, deberá presentar copia del contrato, factura electrónica (CFDI) con archivo XML y soportada con el acta entrega recepción. SESVER no liberará el pago de la factura correspondiente si no se integra toda la documentación solicitada en el presente Punto 9.

En caso de que la factura entregada para su pago presente errores o deficiencias SESVER dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de su recepción, indicará por escrito al proveedor del servicio las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor del servicio presente las correcciones pertinentes, no se computará para efectos del plazo establecido para el pago.

Punto 10.- Los gastos que se generen por concepto de seguros, traslados, fletes y/o maniobras necesarias para cumplir con la entrega de los bienes, correrán por cuenta del Proveedor. Todos los costos que erogue el participante en la preparación de su proposición serán totalmente a su cargo, liberando a SESVER de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.



Punto 11.- El participante será responsable ante SESVER y ante terceros, de cualquiera de los daños y perjuicios que pudieran surgir con motivo del objeto del presente procedimiento, así como de la responsabilidad civil, penal o infracciones por derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional, que se generen.

DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

Punto 12.- La apertura y evaluación de las proposiciones estará integrada por el Titular del Departamento de Adquisiciones, el Cotizador encargado del proceso licitatorio, un representante de la Dirección Jurídica y un representante de la Dirección de Atención Médica y la Dirección de Salud Pública, como áreas requirentes; todos ellos servidores públicos de SESVER. Esta comisión será la única autoridad facultada para aceptar o desechar las proposiciones presentadas durante el acto de recepción y apertura de proposiciones, en los términos que establecen los artículos 2º fracción III y 7 de la Ley número 539.

No formará parte de dicha comisión, pero invariablemente se contará con la participación del Titular o representante (s) del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz de acuerdo a lo previsto en los artículos 2º fracción XII y 58 primer párrafo de la Ley número 539, en virtud de ser el encargado de promover, evaluar y fortalecer el funcionamiento del control interno en los Entes Públicos.

SESVER a través de la comisión de licitación y de acuerdo con las bases y normatividad vigente aplicable, valorará el cumplimiento de cada uno de los participantes sobre las especificaciones solicitadas en cuanto a características y calidad de los bienes a contratar.

Punto 13.- La Comisión de Licitación, tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las disposiciones legales aplicables a este proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.

Punto 14.- Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de la Comisión de Licitación será en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, ubicado en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad, con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, con teléfono (228) 842 3000, extensión 3492, correo electrónico: adquisiciones@ssaver.gob.mx únicamente para efectos de información.



DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

Punto 15.- El procedimiento de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, se guiará conforme a lo establecido en los artículos 43, 56, 57 y 58 de la Ley Número 539. Los invitados podrán participar por uno varios o el total de los renglones en concurso.

Punto 16.- Será requisito indispensable para participar en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores ser invitado por escrito por SESVER.

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS

Punto 17.- Las Proposiciones que presenten los Participantes, serán Técnicas y Económicas, que deberán presentarse por separado y en sobres cerrados de manera que los hagan inviolables, debidamente rotulados e identificados con los datos del procedimiento que corresponda, señalando la propuesta que contiene cada sobre (propuesta técnica o propuesta económica según sea el caso), en hoja membretada de la empresa y contendrán los documentos mencionados en las fracciones VII y VIII del presente punto, elaborándose de la siguiente forma:

- I. Impresas en papel membretado original del participante, sin que contengan tachaduras o enmendaduras. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).
- II. Todos y cada uno de los documentos que las integran, así como los sobres que las contienen, deberán presentarse en original, en idioma español, con la firma autógrafa de quien legalmente tenga facultades para asumir las obligaciones que de esta Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores se generen, tal como lo establece el artículo 34 de la Ley número 539. No deberán incluirse aspectos de la proposición económica dentro del sobre de la proposición técnica o viceversa. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).
- III. Las fotocopias que se requieran en la Proposición Técnica, deberán ser simples, legibles y respetar el tamaño original del documento.
- IV. Las Proposiciones Económicas, deberán presentarse en precios fijos y firmes, utilizando solo dos decimales, en pesos mexicanos (moneda nacional), con el desglose del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y los descuentos que en su caso se



otorguen a la convocante. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

V. La documentación que integre las Proposiciones Técnicas y Económicas, deberá respetar el orden señalado en las fracciones VII y VIII del presente punto, utilizando separadores, foliada, por ejemplo: 1,2,3 etc. de la Proposición Técnica y 1,2,3 etc. la Proposición Económica. (ESTE REQUISITO ES ÚNICAMENTE PARA EL CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN LOS PARTICIPANTES).

VI. Los documentos que al efecto se presenten, deberán ser elaborados específicamente para la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-017-2025.

VII. Dentro del sobre de la Proposición Técnica deberá incluirse en estricto orden, los documentos abajo señalados, tomando en cuenta que las cartas o escritos presentados, deberán realizarse en papel membretado original de quien los emite.

Documento 1. Fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía del participante o de su representante legal.

Documento 2. Fotocopia del Acta Constitutiva de la Persona Moral y su última modificación debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, donde se verificará que su objeto social se relacione con los bienes solicitados en las presentes Bases; así como fotocopia del Poder Notarial del Representante Legal, en caso de ser persona moral.

En caso de ser persona física, deberá presentar fotocopia de su acta de nacimiento.

Documento 3. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las Proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al ANEXO N°. 1.

Documento 4. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio, así como teléfono y correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, resoluciones administrativas. ANEXO N°. 2.

En el supuesto de que, durante la vigencia del Contrato, cambie los datos de contacto mencionados anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección



Administrativa de SESVER, en un plazo máximo de 3 días hábiles posteriores a dicho cambio.

Documento 5. Constancia de Situación Fiscal que deberá tener máximo 30 días naturales de haber sido expedida, en la cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con la contratación objeto de este procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.

Documento 6. Presentar Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo por contribuciones federales emitida por el Servicio de Administración Tributaria, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.

Documento 7. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ANEXO N°. 3.

Tratándose de participantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, en la cual se indique que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales.

Documento 8. Escrito donde el participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las presentes bases y en la Ley número 539. ANEXO N°. 4.

Documento 9. Carta de integridad en la que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del organismo induzcan o alteren las evaluaciones de sus Proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. ANEXO N°. 5.

Documento 10. Escrito donde manifiesta el Participante bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley número 539. ANEXO N°. 6.



Documento 11. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el participante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. ANEXO 7.

Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del Contrato, de conformidad a lo establecido por el Artículo 25 Fracciones III, IV y V de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Documento 12. Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los recursos humanos y la capacidad técnica y financiera suficiente para cumplir con los términos y condiciones que se establecen en las presentes Bases. ANEXO N°. 8.

Documento 13. Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que los gastos de participación y preparación de sus proposiciones, así como aquellos que se generen en caso de ser adjudicado, por concepto de seguros, fletes y maniobras necesarios para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto del presente procedimiento, correrán por su cuenta, liberando a "SESVER", de la obligación de reintegrarlos. ANEXO N°. 9.

Documento 14. Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, libera a SESVER de cualquier responsabilidad, de carácter civil, mercantil, penal, laboral, administrativa, daño material, accidentes, pérdidas humanas o de cualquier otra índole, derivada de la contratación objeto del presente proceso. ANEXO N°. 10.

Documento 15. Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste que conoce el Aviso de Privacidad para la Protección de Datos Personales publicado en la página https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/7/2025/04/AVISO_58.pdf, de conformidad con lo establecido en la Ley número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, Publicadas en La Gaceta Oficial del Estado de Veracruz N°. EXT. 258 de fecha 30 de junio de 2025. ANEXO N°. 11.



Documento 16. Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que su domicilio coincide con el de la Constancia de Situación Fiscal presentada, el cual deberá acompañar de un reporte fotográfico reciente, en el cual se advierta número exterior del domicilio, fachada, interior y la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble. ANEXO N°. 12.

Documento 17. Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta que Servicios de Salud de Veracruz, a través de las Áreas Requierente podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo y durante la vigencia del contrato, y que brindará todas las facilidades necesarias. Deberá especificar dirección, teléfono, nombre del responsable de atender la visita, horario y días de atención. ANEXO N°. 13.

Documento 18. El participante deberá acreditar al menos dos años de experiencia, presentando en original al menos dos escritos de opinión positiva emitidas por cualquier Institución Pública, Privada o Dependencia de esta u otra Entidad Federativa, donde hayan sido contratados por bienes similares al objeto de las presentes bases en años 2022, 2023 o 2024, indicando razón social, domicilio y teléfono de la empresa contratante.

Documento 19. La Proposición Técnica que indique la descripción, especificaciones, características y demás información que resulte necesaria de los bienes que propondrá, conforme a lo solicitado en los Anexos Técnicos y Fichas Técnicas. Adjuntando por cada renglón, la descripción técnica de los bienes ofertados y para aquellos renglones que apliquen deberá anexar manuales, instructivos, fichas técnicas, catálogos o folletos ilustrativos, debidamente referenciados a cada renglón, en idioma español, que permitan evaluar técnicamente los bienes ofertados. utilizando el formato ANEXO N°. 14.

Así mismo, deberán adjuntar al presente Anexo 15 los documentos que se mencionan a continuación, por cada renglón que aplique de acuerdo a las fichas técnicas en el cual estén participando, identificado el número del renglón del anexo técnico de la presente licitación.

- 1.- Copias simples, en anverso y reverso de cada renglón que aplique, de Registros Sanitarios vigentes expedidos por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificados por el número de renglón y clave propuesta.



En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:

- Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga.
- Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.
- Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del titular del Registro Sanitario, en donde bajo protesta de decir verdad, manifieste que el trámite de prórroga del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde a dicho producto.

2.- Normas, Certificaciones y/o Registros establecidos en cada una de las Fichas Técnicas, referenciado por renglón.

3.- Fotocopia legible del certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS para el caso de los insumos nacionales, certificado de calidad del país de origen o certificado ISO-13485, para el caso de los insumos extranjeros, correspondientes a los fabricantes de cada renglón de los productos que oferte. Deberán estar identificadas con el número de renglón del anexo técnico correspondiente de la presente licitación.

Documento 20. Escrito en el que el Participante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento. ANEXO No. 15.

Documento 21. Escrito bajo protesta de decir verdad del participante, mediante el cual manifieste, que, en caso de resultar adjudicado, garantizara los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por los periodos establecidos en el Anexo Técnico, así como la caducidad establecida en dicho anexo para aquellos renglones que aplique. En caso de hacer efectiva dicha garantía, SESVER podrá hacer la devolución de bienes y el proveedor deberá obligarse a reponer a la convocante y sin condición el 100% del volumen de los bienes devueltos en un plazo no mayor a diez días hábiles. ANEXO 16.

Documento 22. Escrito libre en el que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega de los bienes 15 días naturales posteriores a la firma del contrato, conforme a las características y



cantidades que se mencionan en el Anexo Técnico y Fichas Técnicas, en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles, libre a piso, en el Almacén Estatal "B" en el ubicado en Calle D S/N 1, Col. El Ingenio Central de Abastos Xalapa, Veracruz, C.P. 91194 Naves 1, 2 y 3 en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles. Y en el Almacén Estatal "A" Ubicado en calle D S/N 2, Col. El Ingenio Central de Abastos Xalapa, Veracruz, C.P. 91194 Naves 3, 4 y 5en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles. De conformidad con el punto 7 de las presentes Bases.

Documento 23. Constancia de entrega de muestras, debidamente sellada por el Almacén Estatal "B" para el Caso de los renglones 1 al 38; 48, 49, 50, 53, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 69, 70, 77, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 101, 102, 104, 105, 106, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 132, 133, 134, 135, 138, 142, 147, 148 y 149, de acuerdo a lo solicitado en las fichas técnicas. En caso de no participar en dichos renglones, deberá presentar escrito libre manifestando que no oferta renglones en los cuales aplique.

NOTA IMPORTANTE: Con la finalidad de agilizar el proceso de Presentación y Apertura de la Proposición Técnica, así como su análisis y evaluación, los participantes deberán presentar adicionalmente a su proposición por escrito, EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB, el ANEXO N°. 14 del DOCUMENTO 19 en programa Excel de office 2003-2007 y libres de virus; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegará al presentado en forma escrita. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

VIII. Dentro del sobre de la PROPOSICIÓN ECONÓMICA deberá incluirse:

El sobre de la Proposición Económica deberá contener la siguiente documentación:

Documento 1. Formato de Proposición que será debidamente requisitado con la información de los conceptos solicitados en el ANEXO N°. 17.

Documento 2. Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que sostendrá los precios ofertados aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, durante la vigencia del contrato y su ampliación si la hubiera. ANEXO N°. 18.



Documento 3. Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa las condiciones económicas de los bienes, conforme a la información solicitada en el ANEXO N°. 19.

Documento 4 Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica. ANEXO N°. 20.

Documento 5. Escrito en el que el participante manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a presentar la fianza solicitada en el numeral Punto 38 de las presentes bases. ANEXO No. 21.

Nota importante: Con la finalidad de agilizar el proceso de presentación y apertura de la Proposición Económica, así como su análisis y evaluación, los participantes deberán presentar adicionalmente a su proposición por escrito, EXCLUSIVAMENTE EN DISPOSITIVO USB, el ANEXO N°. 17 del DOCUMENTO 1, en programa Excel de office 2003-2007 y libres de virus; debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas. En caso de existir diferencias entre el archivo digital y el impreso se apegara al presentado en forma escrita. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN).

ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Punto 18.- El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo de conformidad con lo que establece el artículo 43 de la Ley número 539, "con o sin la presencia de los licitantes".

En atención a lo expuesto, el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo en una sola etapa el día 08 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de SESVER, sito en Soconusco No. 31, colonia Aguacatal, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz. No se aceptará que un representante o apoderado legal, participe con dos o más empresas.

Punto 19.- Los participantes deberán registrarse y hacer entrega de sus sobres con sus proposiciones técnicas y económicas, en el lapso de las 10:00 a las 11:00 horas del día 8 de diciembre de 2025, o bien, enviarse a través del servicio postal o de mensajería certificada, de conformidad con los artículos 32 y 58 de la Ley número 539 y recibirse previo al inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, en el Departamento de Adquisiciones de "SESVER", sito en Soconusco 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz. Cuando los participantes



no vayan a estar presentes en dicho acto, deberán adjuntar un acuse para ser sellado de recibido, que toda propuesta que llegue extemporánea a la fecha y lapso establecido para la recepción de las proposiciones técnicas y económicas no será admitida.

Punto 20.- Iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el ingreso de proposición alguna, así mismo, no se podrán anexar documentos o hacer correcciones a las proposiciones presentadas.

Punto 21.- Se llevará a cabo la presentación y apertura de los sobres que contengan las proposiciones técnicas de los participantes, descalificando aquellas que hubieren omitido algún requisito o documento solicitado en estas bases, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley número 539.

Punto 22.- Los participantes descalificados podrán permanecer en el aula durante el resto del evento, solo en calidad de observadores debiendo abstenerse de intervenir o interrumpir el desarrollo del evento.

Punto 23.- El resultado de la presentación y apertura de las proposiciones técnicas se hará constar en acta circunstanciada, en la que se precisen las proposiciones técnicas aceptadas asentando las razones para su valoración, y aquellas que fueron descalificadas señalando las razones para su desechamiento.

Punto 24.- Terminada la etapa técnica, se procederá a la etapa económica, en la que solamente participarán los invitados cuyas proposiciones técnicas hayan sido aceptadas. Hecho lo anterior, la comisión de licitación abrirá los sobres que contengan las proposiciones económicas respectivas, procediéndose a la revisión de los documentos que la integran, a la lectura de su importe y a su registro en el acta correspondiente, para proceder con posterioridad a la elaboración de los cuadros comparativos con los importes totales ofertados.

Punto 25.- Los miembros de la comisión de licitación, así como el o los representantes del Órgano Interno de Control rubricarán todas las proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión del fallo; las ofertas recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega. En el acta referida se harán constar las razones que llevaron a aceptar las proposiciones de mérito y en su caso aquellas por las que se desestimaron las demás.

Punto 26.- Se procederá al cierre del acta circunstanciada, misma que firmará la comisión de licitación, el o los representantes del órgano interno de control y los



participantes asistentes, junto con las proposiciones técnicas y económicas presentadas. en caso de que alguien se rehúse a firmar, se hará constar su negativa, pudiendo expresar las razones que tuviere para ello. LA OMISIÓN DE LA FIRMA POR PARTE DE ALGUNO DE ELLOS, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

Al término de este evento, de conformidad con lo previsto en el artículo 43, fracción VII de la Ley número 539, se turnarán las proposiciones técnicas de los participantes que no se descalificaron al área requirente y supervisora de las especificaciones técnicas, para la emisión del dictamen técnico respectivo

Punto 27.- Los sobres que contengan las proposiciones económicas correspondientes a las técnicas que fueron descalificadas, permanecerán cerrados bajo custodia de la comisión de licitación, los cuales les serán devueltos a los participantes 5 días hábiles posteriores contados a partir de la fecha en que se dé la emisión del fallo de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, previa solicitud por escrito por parte del participante; dicho sobre se devolverá sin abrir. De no recibirse la solicitud de devolución cumplido el plazo señalado, quedarán bajo resguardo del Departamento de Adquisiciones.

ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO

Punto 28.- La comisión de licitación, con base en el análisis comparativo de las proposiciones y en su propio presupuesto, elaborará un dictamen técnico-económico, en el que se harán constar las proposiciones admitidas y las descalificadas; asimismo, expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones en cuanto a calidad, rendimiento, precio, financiamiento, oportunidad, tiempo de entrega, servicios, garantías y demás estipulaciones favorables a SESVER, indicando también las razones y causas por las que en su caso, se descalifique a uno o varios de los participantes. Asimismo, se señalarán los lugares que correspondan a los participantes de acuerdo al monto de sus proposiciones.

Para la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores el área responsable de verificar la correcta entrega y cumplimiento de la información técnica de las presentes bases, del Anexo Técnico, Fichas Técnicas y de la evaluación de las proposiciones técnicas que se reciban, será la Dirección de Atención Médica y la Dirección de Salud Pública, quien entregará un escrito dirigido al Departamento de Adquisiciones, manifestando el resultado de su revisión y el área responsable de la contratación será el Departamento de Adquisiciones de SESVER.

Punto 29.- El dictamen técnico-económico se hará por escrito y contendrá los puntos resolutivos expresando de manera resumida, clara y concreta en favor de



quién se debe pronunciar el fallo para celebrar el contrato de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.

Punto 30.- De conformidad con el artículo 39 fracción XVIII de la Ley 539, SESVER, preferirá los bienes de calidad superior a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada siempre que con ello no rebase la disponibilidad presupuestal.

Punto 31.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los concursantes podrán ser negociadas.

DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

Punto 32.- Se descalificará a los participantes que incurran en alguno (s) de los siguientes supuestos:

1. No firmen de manera autógrafa todas y cada una de las hojas que integran las proposiciones técnicas y económicas, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan;
2. Presenten en un solo sobre, la proposición técnica y económica;
3. Presenten cualquier tipo de información económica en la propuesta técnica y viceversa;
4. Omitan información, anexos, documentos o requisitos solicitados en las bases para integrar la propuesta técnica y económica;
5. Cuando debiendo presentar documentación a su nombre, presenten documentación a nombre de alguna otra persona física o moral que no haya sido invitada al presente procedimiento con la finalidad de que sea tomada en cuenta para la evaluación correspondiente.
6. Cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros a elevar los precios de los bienes; y,
7. No cumplan con cualquiera de los requisitos exigidos por las presentes bases, con excepción del punto 17, fracción V del orden de las proposiciones técnicas y económicas, el cual es únicamente de control para una mejor conducción del evento, así como de los índices de las proposiciones técnicas y económicas o viceversa.

Punto 33.- Queda prohibido a los participantes concertar posturas entre sí, de conformidad a lo que establece el artículo 46 de la Ley Número 539; así mismo, no podrán entablar cualquier contacto con algún o algunos de los miembros de la comisión de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de sus proposiciones, esto último



entendido desde el momento de la apertura de proposiciones y hasta la notificación del fallo correspondiente. La violación a lo anterior, dará motivo a su descalificación.

ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

Punto 34.- El Fallo se emitirá a más tardar el día 11 de Diciembre de 2025 a las 17:00 horas como lo establecen los artículos 48, 50, 51 primer párrafo y 56 segundo párrafo de la Ley número 539, en el Departamento de Adquisiciones de SESVER sito en Soconusco No. 31 Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz; con el apercibimiento para el proveedor que resulte adjudicado, que de no comparecer a suscribir el contrato respectivo, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, se procederá a celebrarlo con el participante que haya presentado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el artículo 63 de la Ley número 539.

El Fallo se notificará a los participantes como lo establecen los artículos 44 y 57 segundo párrafo de la Ley número 539, por escrito y se publicará vía internet, en la página Web: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2025/por-invitacion-a-cuando-menos-3-proveedores-2025/> pudiendo los participantes o sus representantes legales recogerlo en el Departamento de Adquisiciones de SESVER, sito en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz

Punto 35.- Una vez desahogado el fallo y previo a la suscripción del contrato, en términos de la Ley número 539 y demás disposiciones aplicables, se deberá recabar invariablemente la autorización de la Secretaría de Finanzas y Planeación, por conducto de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal.

Al efecto, la Secretaría emitirá el dictamen relativo, debidamente fundado y motivado, aprobando o rechazando la solicitud de que se trate. En tanto no se cumpla con esta disposición, la Secretaría no podrá autorizar ni ministrar los recursos públicos solicitados por el Ente Público.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de los Lineamientos Generales De Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz y Fe de Erratas al acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 de dichos



lineamientos, y acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de los citados lineamientos.

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Punto 36.- El contrato derivado de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores se formalizarán dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo, para lo cual, el proveedor que resulte adjudicado deberá comparecer en el Departamento de Adquisiciones, sito en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.

El participante que resulte adjudicado deberá sujetarse a las condiciones que se mencionen en el contrato derivado de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores.

Para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, el proveedor adjudicado deberá enviar a más tardar el día siguiente hábil a la notificación del fallo, los documentos digitalizados que se mencionan a continuación al correo de adquisiciones@ssaver.gob.mx, con la finalidad de elaborar el contrato, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copia certificada para su cotejo:

- Identificación oficial vigente con fotografía del proveedor o de su representante legal.
 - Acta constitutiva de la empresa con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, así como sus modificaciones y poder notarial del representante legal, en caso de que el proveedor sea persona moral.
 - Acta de nacimiento, si el proveedor es persona física.
 - Constancia de Situación Fiscal del proveedor, la que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida.
 - Comprobante de domicilio del proveedor como lo son (recibo de agua, recibo de luz, recibo de teléfono), con una antigüedad no mayor de 2 meses (DEBE COINCIDIR CON EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL).
 - Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación teniendo un máximo de 30 días naturales de haber sido expedida).
- Tratándose de proveedores que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documentos emitidos por autoridad



competente, que acredite que quedan exentos de presentar dicha constancia, por no tener obligaciones fiscales con el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- **Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales** (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días naturales de haber sido expedida).
- **EL acuse con sello original del escrito que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés.** Anexo N°. 7

En caso de no presentar la documentación completa y en tiempo, se cancelará el contrato correspondiente, elaborando el acta circunstanciada para tal efecto y comunicándolo a la comisión de licitación, en ese caso, procederá a celebrarlo con el participante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el artículo 63 de la Ley número 539.

Punto 37.- El contrato lo firmará el Director Administrativo de SESVER y el participante ganador o el representante legal de éste en su caso.

Punto 38.- Con fundamento en lo que establece el artículo 64 fracción II de la Ley número 539 y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos correspondientes, la calidad del servicio y el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el participante que resulte adjudicado deberá entregar dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato correspondiente, póliza de fianza de cumplimiento expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al ANEXO No. 21. **EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA PÓLIZA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

La fianza estará vigente a partir de la fecha de suscripción del contrato y durante Veinticuatro meses y deberá entregarse en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicadas en Soconusco número 31, colonia Aguacatal de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.



Al concluir las obligaciones garantizadas, deberá formalizarse acta de Entrega-Recepción, necesaria para acreditar el cumplimiento que permita la cancelación de la póliza de fianza de conformidad con los Lineamientos Generales para el otorgamiento, cancelación y efectividad, en su caso, de las pólizas de fianza que garanticen el cumplimiento de las obligaciones no fiscales y que se constituyan a favor del Gobierno del Estado de Veracruz, en actos y contratos administrativos que celebren las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 040 de fecha viernes 27 de enero de 2023.

Punto 39.- SESVER podrá dar por rescindido el Contrato, sin necesidad de declaración judicial previa, en los términos de lo dispuesto por los artículos 79, 80 y 81 de la Ley Número 539.

Serán causas de rescisión:

- Si el proveedor, no presenta la fianza de cumplimiento del Contrato, dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- Si el proveedor, no proporciona o no cumple con la entrega de los bienes de acuerdo a las especificaciones señaladas por SESVER o si los bienes se realizan en forma defectuosa, deficiente o diferente a lo pactado, inadecuado o de baja calidad de los bienes cuando se demuestre atraso en la entrega de los bienes.
- El incumplimiento o suspensión total o parcial por parte del proveedor, de las obligaciones que en el contrato asuma.
- Si el proveedor, cede, traspasa o subcontrata la totalidad o parte de los bienes contratados sin autorización expresa previa y que para tal efecto otorgue por escrito SESVER.
- Lo previsto por cualquier causa de rescisión que expresamente o por analogía, establezca el Código Civil vigente en el Estado de Veracruz.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN
DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO

Punto 40.- SESVER, podrá declarar desierta la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores con fundamento en el artículo 47 de la Ley número 539, en los siguientes casos:

I. No haya licitantes;



- II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en las bases respectivas;
- IV. No lo permita el presupuesto;
- V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

La declaración que haga SESVER, de considerar desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, se comunicará por escrito a los participantes.

Punto 41.- Si se declara desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, la institución podrá adjudicar el contrato directamente y en caso de que se presentara sólo una proposición, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 de la Ley número 539.

A la Investigación de Mercado que se realice con la finalidad de iniciar la Adjudicación Directa, no serán invitadas las personas físicas o morales que hayan participado en el presente procedimiento y que hayan incumplido con alguno de los requisitos técnicos o económicos solicitados en las presentes bases.

DEL RECURSO DE REVOCACIÓN

Punto 42.- Se hace del conocimiento de los participantes que los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación podrán ser impugnados por el proveedor agraviado mediante recurso de revocación, mismo que se hará valer por escrito ante el Órgano de Control Interno; el término para interponer el recurso será de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones, el cual se substanciará conforme a lo estipulado en las leyes aplicables, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley número 539 y en auge a lo dispuesto en el Título Cuarto del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



DE LAS INFRACCIONES

Punto 43.- Los proveedores y participantes, se conducirán de conformidad con la buena fe y prudencia debida, siendo infracciones con base en el artículo 72 de la Ley número 539 las siguientes:

- I. Proporcionar al Ente Público información falsa o documentación alterada;
- II. Incumplir con los términos del contrato;
- III. Lesionar el interés público o la economía de los Entes Públicos;
- IV. Declararse en quiebra una vez formalizado el contrato;
- V. Realizar prácticas desleales para con el Ente Público o demás licitantes;
- VI. Injustificadamente y por causas que les sean imputables, no formalicen el contrato adjudicado por la convocante;
- VII. No sostener sus proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación; y
- VIII. Las demás previstas por la Ley número 539 u otros ordenamientos aplicables.

DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y LAS SANCIONES

Punto 44.- Con fundamento en el artículo 62 de la Ley número 539, se aplicarán penas convencionales por mora y por incumplimiento total o parcial al licitante adjudicado cuando una vez celebrado el contrato se atrasé en la prestación de los bienes, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al cinco al millar del monto total de los bienes en el tiempo establecido, por cada día natural de atraso en la prestación de bienes, el cual será deducido directamente del importe total a pagar.

La suma de dichas penas convencionales no deberá de exceder del monto de la fianza de cumplimiento del contrato, en tal supuesto, se iniciará el proceso de rescisión del contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.



En el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Punto 45.- De conformidad con lo que establecen los artículos de la Ley número 539, a los proveedores o licitantes que infrinjan esta ley se les aplicarán las sanciones siguientes:

Artículo 73.-...

- I. *Multa de cien a mil UMAS; y*
- II. *Prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años.*

Artículo 74.- *Al proveedor que, en forma reiterada, infrinja las disposiciones de esta Ley, se le cancelará su registro de manera definitiva en el padrón de proveedores, haciéndolo del conocimiento de los demás Entes Públicos, y debiéndose incorporar dicha información a la Plataforma Digital Nacional en el sistema correspondiente.*

Artículo 75.- *Las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las económicas que procedan.”*

CANCELACIÓN O REDUCCIÓN DEL RENGLÓN EN CONCURSO

Punto 46.- Cuando concurren razones de interés público, de caso fortuito o de fuerza mayor SESVER, podrá proceder a la cancelación del concurso o la reducción de la cantidad del bien a adquirir, sin responsabilidad para SESVER haciéndolo del conocimiento de los participantes en forma oportuna.

DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES

Punto 47.- En la presente Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores no habrá junta de aclaraciones; sin embargo, la comisión de licitación, podrá modificar o aclarar el contenido de estas bases hasta 24 horas antes del acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, debiendo dar aviso de las modificaciones a los invitados a participar en la presente Invitación a Cuando Menos



Tres Proveedores. Para realizar consultas a las bases, podrán dirigirse a las oficinas del Departamento de Adquisiciones de SESVER, ubicadas en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, de esta ciudad, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, con teléfono (228) 842 3000 extensión 3492 y correo electrónico: adquisiciones@ssaver.gob.mx.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER. A 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SESVER





**CORRESPONDIENTE INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
Nº. ICTP-103T00000-017-2025**

RELATIVA A LA

ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

ANEXO TÉCNICO



ANEXO TÉCNICO

PROGRAMA: MEDICO AMIGO

FUENTE: SUBSIDIO ESTATAL

PROCESO: 21231

UNIDAD APLICATIVA: 56

No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	GARANTIA SOLICITADA
1	531.678.0013	PLICOMETRO DIGITAL	PIEZA	25401	1	24 MESES
2	531.380.0806	ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR	PIEZA	25401	1	24 MESES
3	S/C	LANCETAS COMPATIBLES CON GLUCOMETRO ABRA	CAJA CON 100 PIEZAS	25401	18	12 MESES
4	S/C	LANCETAS COMPATIBLES CON GLUCOMETRO ACCU CHEK INSTANT	CAJA CON 100 PIEZAS	25401	10	12 MESES
5	080.889.2533	TIJAS REACTIVAS PARA GLUCOMETRO COMPATIBLE CON EQUIPO ABRA	CAJA CON 50 TIRAS	25401	36	12 MESES
6	080.889.2534	TIJAS REACTIVAS PARA GLUCOMETRO COMPATIBLE CON EQUIPO ACCU CHEK INSTANT	CAJA CON 50 TIRAS	25401	20	12 MESES
7	537.547.0019	JERINGA CARPULE 1.8 ML	PIEZA	25401	8	24 MESES
8	537.370.1001	ESPATULA PARA CEMENTO DOBLE	PIEZA	25401	8	24 MESES
9	S/C	CONTRAANGULO PARA PIEZA DE BAJA VELOCIDAD (2,000-20,000 RPM)	PIEZA	25401	4	24 MESES
10	S/C	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD BOLA N° 2	PIEZA	25401	12	24 MESES
11	S/C	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD BOLA N° 4	PIEZA	25401	12	24 MESES
12	S/C	FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE FISURA	PIEZA	25401	10	24 MESES
13	S/C	FRESAS DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE CONO INVERTIDO N° 14	PIEZA	25401	8	24 MESES
14	S/C	FRESAS DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE CONO INVERTIDO N° 18	PIEZA	25401	8	24 MESES
15	S/C	FRESAS DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE CONO INVERTIDO N° 23	PIEZA	25401	8	24 MESES
16	S/C	FRESA DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE PUNTA DE LAPIZ	PIEZA	25401	12	24 MESES
17	S/C	FRESAS PARA PULIR	PIEZA	25401	12	24 MESES
18	S/C	VASO DAPPEN O GODETE DENTAL	PIEZA	25401	4	24 MESES
19	537.327.0452	ELEVADOR BEIN, CON MANGO METALICO, RECTO, ACANALADO, HOJA DE 2 O 3 MM.	PIEZA	25401	4	24 MESES
20	537.327.0353	ELEVADOR, SELDIN, CON MANGO METALICO RECTO, ACANALADO, EXTREMO ANCHO.	PIEZA	25401	4	24 MESES
21	537.327.1609	ELEVADOR SELDIN, DE BANDERA, IZQUIERDO	PIEZA	25401	2	24 MESES





ANEXO TÉCNICO

PROGRAMA: MEDICO AMIGO

FUENTE: SUBSIDIO ESTATAL

PROCESO: 21231

UNIDAD APlicativa: 56

No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	GARANTIA SOLICITADA
22	537.327.1534	ELEVADOR SELDIN, DE BANDERA, DERECHO	PIEZA	25401	2	24 MESES
23	S/C	FORCEP PARA EXTRACCIÓN N° 62	PIEZA	25401	2	24 MESES
24	537.426.0155	FORCEP PARA EXTRACCION N° 65	PIEZA	25401	2	24 MESES
25	537.426.0197	FPRCEP PARA EXTRACCION N° 150	PIEZA	25401	3	24 MESES
26	537.426.0189	FORCEP PARA EXTRACCION N° 151	PIEZA	25401	3	24 MESES
27	537.426.0262	FORCEP PARA EXTRACCION N° 18R	PIEZA	25401	3	24 MESES
28	537.426.0288	FORCEP PARA EXTRACCION N° 18L	PIEZA	25401	3	24 MESES
29	537.426.0486	FORCEP PARA EXTRACCION N° 88R	PIEZA	25401	3	24 MESES
30	537.426.0569	FORCEP PARA EXTRACCION N° 88L	PIEZA	25401	3	24 MESES
31	537.426.0023	FORCEP PARA EXTRACCION N° 23	PIEZA	25401	4	24 MESES
32	537.025.0069	ALVEOLOTOMO MEAD	PIEZA	25401	4	24 MESES
33	S/C	TIJERAS GOLMAN FOX	PIEZA	25401	4	24 MESES
34	537.814.8307	SEPARADOR CAWOOD-MINNESOTA	PIEZA	25401	4	24 MESES
35	537.583.0048	LIMA MILLER COLBURN, DE DOBLE EXTREMO, ESTRIAS CRUZADAS	PIEZA	25401	4	24 MESES
36	535.260.2154	CURETA O CUCHARILLA LUCAS, DE DOBLE EXTREMO	PIEZA	25401	4	24 MESES
37	S/C	ESTUCHE PARA PROFILAXIS 8 PIEZAS	JUEGO	25401	4	24 MESES
38	S/C	ANALIZADOR MULTIPARAMETRICO (GLUCOSA, COLESTEROL, ACIDO URICO, LACTATO, TRIGLISERIDOS)	PIEZA	25401	3	12 MESES



ANEXO TÉCNICO

FUENTE: SUBSIDIO ESTATAL 2025 UNIDAD APLICATIVA: 48

No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	GARANTIA SOLICITADA	PROGRAMA / PROCESO
39	S/C	CAFETERA PARA 45 TAZAS	PIEZA	22301	2	12 MESES	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL PROCESO 21309

FUENTE: FASSA 2025 UNIDAD APLICATIVA: 48

No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	GARANTIA Y/O CAUDICIDAD SOLICITADA	PROGRAMA / PROCESO
40	S/C	Reactivos para VDRL	Kit frasco con 6.0 ml de antígeno en suspensión estabilizado (vdrl) frasco con 0.5 ml de control positivo. Frasco con 0.5 ml de control negativo. Aguja no. 21, sin bisel Frasco Con 0.5 ML De Control Negativo. Aguja No. 21, Sin Bisel	25101	2	24 MESES DE GARANTIA Y UNA CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA E ITS PROCESO 21107
41	080.829.3575	Alcohol etílico de 96 °G.L. técnico.	Frasco con 1000 ml. TA.	25101	86	24 MESES DE GARANTIA Y UNA CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	CONTROL DEL CÁNCER CÉRVIDO UTERINO PROCESO 21306
42	080.829.0654	EA 50. colorante preparado.	Frasco con 1000 ml.	25101	12	24 MESES DE GARANTIA Y UNA CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	CONTROL DEL CÁNCER CÉRVIDO UTERINO PROCESO 21306
43	080.830.5270	Xilol. Ra. Acs.	Frasco con 1000 ml. TA.	25101	12	24 MESES DE GARANTIA Y UNA CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	CONTROL DEL CÁNCER CÉRVIDO UTERINO PROCESO 21306
44	080.830.8084	Reactivos químicos alcohol etílico absoluto. grado biología	Frasco con 1 litro	25101	16	24 MESES DE GARANTIA Y UNA CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	CONTROL DEL CÁNCER CÉRVIDO UTERINO PROCESO 21306
45	080.830.6245	Resina sintética al 60% disuelta en xilol (60%).	Frasco con 1000 ml. TA.	25101	12	24 MESES DE GARANTIA Y UNA CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	CONTROL DEL CÁNCER CÉRVIDO UTERINO PROCESO 21306



FUENTE: FASSA 2025 UNIDAD APLICATIVA: 48

No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	GARANTIA Y CADUCIDAD SOLICITADA	PROGRAMA / PROCESO
46	030.000.0014.00	Fórmula de Continuación. Polvo o líquido.	Pieza	25301	9515	18 MESES	Control del VIH/sida e ITS PROCESO 21307
47	030.000.0011.01	Fórmula para lactantes (sucedáneo de leche humana de término). Polvo o líquido.	Pieza	25301	9512	18 MESES	Control del VIH/sida e ITS PROCESO 21307

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FASSA 2025 UNIDAD APLICATIVA: 48

No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PARTIDA	CANTIDAD	GARANTIA Y/O CADUCIDAD SOLICITADA	PROGRAMA	PROCESO
48	S/C	Ácido Fosfórico 37%	Frasco 2 Gramos	25401	41	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
49	S/C	Aceite lubricante para piezas de mano de alta o baja velocidad	Envase con 280 ml	25401	32	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
50	S/C	Adhesivo En Monofrasco Fotopolímerizable	Frasco 6 Gramos	25401	37	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
51	060.040.8041	Agujas. Dentales. Tipo: carpule. Desechables. Longitud: 20-25 mm. Calibre: 30 g. Tamaño: corta.	Envase con 100 piezas.	25401	32	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
52	060.040.8058	Agujas. Dentales. Tipo: carpule. Desechables. Longitud: 25-42 mm. Calibre: 27 g. Tamaño: larga.	Envase con 100 piezas.	25401	8	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
53	S/C	Alkasite	Kit : Frasco De Polvo 15 G + Frasco De Líquido 4 Ml + Cuchara	25401	11	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
54	060.100.0011	Baberos. De tela no tejida de rayón. Anatómico autoajustable desecharable. Tamaño: adulto.	Pieza	25401	2,951	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
55	S/C	Banda Matriz Metalica	Piezas	25401	25	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
56	060.231.0674	Bata quirúrgica con puños ajustables y refuerzo en mangas y pecho. Tela no tejida de polipropileno impermeable a la penetración de líquidos y fluidos; antiestática y resistente a la tensión.	Pieza	25401	2,100	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107



No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PARTIDA	CANTIDAD	GARANTIA Y/O CADUCIDAD SOLICITADA	PROGRAMA	PROCESO
		Estéril y desecharable. Tamaño:						
57	S/C	Bolsa para esterilizar 2 1/4 x 4	Paquete con 200 piezas	25401	27	GARANTIA MINIMA DE 18 MESES Y CADUCIDAD DE 18 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
58	S/C	Bolsa Para Esterilizar 3 1/2 X 9	Paquete con 200 piezas	25401	53	GARANTIA MINIMA DE 18 MESES Y CADUCIDAD DE 18 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
59	S/C	Bolsa Para Esterilizar 5 1/4 X 10	Paquete Con 200 Piezas	25401	28	GARANTIA MINIMA DE 18 MESES Y CADUCIDAD DE 18 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
60	S/C	Boquilla espirete estandar desecharable compatible con espirómetro modelo EASY-ON	Pieza	25401	850	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 12 MESES	Prevención y Control de las Enfermedades Respiratorias	21229
61	S/C	Campo para uso dental desecharable	Bolsa con 50 piezas	25401	58	GARANTIA MINIMA DE 18 MESES Y CADUCIDAD DE 18 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
62	S/C	Cemento De Ionómero De Vidrio Granulado	Kit: 1 Polvo De 12.5 G Tono A3, 1 Líquido De 8.5 MI, 1 Cuchara, 1 Bloque De Mezcla	25401	5	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES Y CADUCIDAD DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
63	S/C	Cemento Para Obturaciones Temporales	Frasco Con 28 G	25401	21	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES Y CADUCIDAD DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
64	060.182.1366	Cementos. Dentales. Para Uso Quirúrgico. De Óxido De Zinc Con Endurecedor (Polvo) 65 G Y Eugenol (Líquido) 30 MI. Con Gotero De Plástico.	Kit: (Polvo) 65 G Y Eugenol (Líquido) 30 MI.	25401	9	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES Y CADUCIDAD DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
65	060.189.0056	Cepillo para lavado de instrumental. Con cerdas de fibra vegetal, lechuguilla.	Pieza	25401	30	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES Y CADUCIDAD DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
66	060.189.0023	Cepillos Para Pulido De Amalgamas Y Profilaxis. De Cerdas Blancas En Forma De Copo. Para Pieza De Mano.	Pieza	25401	2,900	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES Y CADUCIDAD DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
67	060.189.0106	Cepillos. Dental infantil, con mango de plastico y cerdas rectas de nylon 6.12, 100 % virgen o poliester p.b.t. 100 % virgen, de puntas redondeadas en 3 hileras, cabeza corta, consistencia mediana.	Pieza	25401	300	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES Y CADUCIDAD DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
68	060.189.0015	Cepillos. Dental, para adulto, con mango de plastico y cerdas rectas de nylon 6.12, 100 % virgen o poliester p.b.t. 100 % virgen, de puntas redondeadas en 4 hileras, cabeza corta, consistencia mediana.	Pieza	25401	2,899	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES Y CADUCIDAD DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
69	S/C	Cinta Aislante Ultrafina	Pieza	25401	48	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES Y CADUCIDAD	Promoción y Prevención	21107





No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PARTIDA	CANTIDAD	GARANTIA Y/O CADUCIDAD SOLICITADA	PROGRAMA	PROCESO
						DE 24 MESES	del VIH/sida e ITS	
70	S/C	Cinta metálica para uso antropométrico	Pieza	25401	12	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES Y CADUCIDAD DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
71	060.203.0298	Cinta testigo para esterilización con gas de óxido de etileno. Tamaño: 18 mm x 50 m.	Rollo	25401	51	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES Y CADUCIDAD DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
72	060.235.0019	Copas Para Pieza De Mano, De Hule Suave, Blanco, En Forma De Cono.	Envase	25401	675	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES Y CADUCIDAD DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
73	060.621.0656	Cubreboca Quirúrgico Elaborado Con Dos Capas Externas De Tela No Tejida, Un Filtro Intermedio De Polipropileno; Plano O Plisado; Con Ajuste Nasal Moldable. Resistente A Fluidos, Antiestático, Hipoalergénico. Con Bandas O Ajuste Elástico Entorchado A La C	Pieza	25401	7,401	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES Y CADUCIDAD DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
74	060.276.0050	Cuñas. De Madera Para Espacios Interdentarios.	Envase Con 100 Piezas	25401	39	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES Y CADUCIDAD DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
75	S/C	Desensibilizante	Envase Con 5 Gramos	25401	26	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
76	S/C	Desinfectante líquido	Bote con 5 litros	25401	31	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
77	S/C	Dique De Hule	Caja con 36 Piezas	25401	77	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
78	S/C	Dispensador De Vasos Desechables Con Doble Tapa	Pieza	25401	3	GARANTIA MINIMA DE 12 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
79	S/C	Emplaye (película plástica adherible)	Rollo 600 metros	25401	16	GARANTIA MINIMA DE 06 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
80	S/C	Espejo dental doble no.5	Pieza	25401	34	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
81	S/C	Espejo dental no.3	Pieza	25401	13	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
82	S/C	Esponja Hemostática de Gelatina	Cajas Con 24 Espesas	25401	19	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
83	060.910.0011	Eyectores Para Saliva, De Plástico, Desechable.	Envase	25401	61	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107



No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PARTIDA	CANTIDAD	GARANTIA Y/O CADUCIDAD SOLICITADA	PROGRAMA	PROCESO
84	S/C	Fluor en gel	Pieza	25401	17	GARANTIA MINIMA DE 18 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
85	S/C	Fresa #170 de carburo	Pieza	25401	65	GARANTIA MINIMA DE 12 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
86	S/C	Fresa #330 de carburo	Pieza	25401	65	GARANTIA MINIMA DE 12 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
87	S/C	Fresa de bola de carburo chica	Pieza	25401	115	GARANTIA MINIMA DE 12 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
88	S/C	Fresa de bola de carburo del #2	Pieza	25401	90	GARANTIA MINIMA DE 12 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
89	S/C	Fresa de bola de diamante del # 1	Pieza	25401	90	GARANTIA MINIMA DE 12 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
90	S/C	Fresa de bola de diamante del # 2	Pieza	25401	90	GARANTIA MINIMA DE 12 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
91	S/C	Fresa de bola de diamante chica	Pieza	25401	115	GARANTIA MINIMA DE 12 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
92	S/C	Fresa transmetal	Pieza	25401	46	GARANTIA MINIMA DE 12 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
93	S/C	Gancho pinza de revelado dental individual	Pieza	25401	8	GARANTIA MINIMA DE 12 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
94	060.436.0057	Gasas: seca cortada, de algodón. Largo: 7.5 cm ancho: 5 cm.	Envase con 200 piezas.	25401	95	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
95	S/C	Gel Base Glicerina De Barrera Contra El Oxígeno	Jeringa 1.2 ML	25401	81	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
96	S/C	Gel Hemostático de Sulfato Férrico al 20%	Pieza	25401	24	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
97	S/C	Gluconato de Clorhexidina al 2%	Jeringa de 1.2 ML	25401	32	GARANTIA MINIMA DE 18 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
98	060.439.0054	Gorros. Gorro redondo con elástico ajustable al contorno de la cara de tela no tejida de polipropileno desechable. Impermeable a la penetración de líquidos y fluidos; antiestática y resistente a la tensión. Tamaño: chico. Desechable.	Pieza	25401	13,800	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107



No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PARTIDA	CANTIDAD	GARANTIA Y/O CADUCIDAD SOLICITADA	PROGRAMA	PROCESO
99	060.456.0623	Guantes de nitrilo o polibutadine-acrylonitrilo, libre de latex ambidiestro desechable tamaño chico	Envase	25401	335	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
100	060.456.0631	Guantes. De nitrilo o polibutadine-acrylonitrilo, libre de latex, ambidiestro, desechable, esteril. Tamaño: mediano.	Caja con 100 piezas	25401	66	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
101	S/C	Hidroxido de Calcio Fotopolimerizable	Jeringa 1.2 ML	25401	18	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
102	S/C	Hilo Dental	Pieza	25401	130	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
103	060.483.0141	Hoja para Bisturí de Acero Inoxidable. Empaque Individual. Estéril y Desechable. No. 15.	Envase C/100 piezas	25401	2	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Prevención y Control de la Lepra	21118
					7	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
104	S/C	Ionómero de Vidrio Base Fotopolimerizable	Kit : Frasco De Polvo X 9 G + Frasco De Líquido X 5.5 ML + Cuchara + Block De Mezcla.	25401	18	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
105	S/C	Ionómero de Vidrio Tipo 1	Paquete Contiene: 15 G Polvo y 8 ML Líquido.	25401	13	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
106	S/C	Iónomero De Vidrio Tipo 2	Kit: Polvo-5G Líquido-3G	25401	19	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 18 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
107	S/C	Jabón enzimático	Botella de 1 litro	25401	63	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
108	S/C	Loseta de vidrio	Pieza	25401	8	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
109	S/C	Microbrush Extrafino	Bote con 100 piezas	25401	91	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 12 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
110	S/C	Papel de Articular con 12 Hojas 71μ Rojo-Azul	Block Con 12 Hojas	25401	114	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
111	060.749.0703	Pastas. Para Profilaxis Dental. Abrasiva. Con Abrasivos Blandos. Envase Con 200 G.	Envase Con 200 Gramos.	25401	22	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
112	S/C	Piedra de arkansas de punta bola	Pieza	25401	65	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 12 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
113	S/C	Piedra de arkansas en forma de flama	Pieza	25401	78	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 12	Promoción y Prevención	21107



No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PARTIDA	CANTIDAD	GARANTIA Y/O CADUCIDAD SOLICITADA	PROGRAMA	PROCESO
						MESES	del VIH/sida e ITS	
114	S/C	Piedra de arkansas en forma de pino	Pieza	25401	100	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 12 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
115	S/C	Protector Pulpar de Silicato de Calcio	Jeringa de 1 Gramo.	25401	10	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
116	S/C	Punta Metalica para Jeringa Triple	Pieza	25401	65	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 12 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
117	S/C	Puntas para cavitrón	Paquete con 5 piezas	25401	10	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
118	S/C	Radiografias dentoalveolares del #2	Caja con 100	25401	17	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
119	S/C	Resina Fluida Nano-Híbrida Fotopolimerizable A1.	Pieza	25401	37	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
120	S/C	Resina Fluida Nano-Híbrida Fotopolimerizable A2	Pieza	25401	35	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
121	S/C	Resina Modelable A1	Jeringa De 3.5 Gramos	25401	34	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
122	S/C	Resina Modelable A2	Jeringa De 3.5 Gramos	25401	44	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
123	S/C	Resina Modelable A3	Jeringa De 3.5 Gramos	25401	34	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
124	S/C	Revelador de Placa Bacteriana	Frasco 40 Gramos	25401	37	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
125	S/C	Sellador de Fosetas y Fisuras Fotopolimerizable	Jeringa de 1.25 Gramos	25401	28	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
126	S/C	Solucion para fijado	Envase de 1 litro	25401	23	GARANTIA MINIMA DE 18 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
127	S/C	Solucion para revelado	Envase de 1 litro	25401	21	GARANTIA MINIMA DE 18 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
128	060.841.0619	Sutura seda negra trenzada 3-0 con a 1/2 circulo ahusada (25-26 mm.) Longitud de hebra de 75 cm.	Envase con 12 piezas.	25401	16	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
129	060.842.0618	Suturas. Sutura sintética absorbible estéril	Caja con 36 piezas	25401	15	GARANTIA MINIMA DE 24	Promoción y Prevención	21107



No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PARTIDA	CANTIDAD	GARANTIA Y/O CADUCIDAD SOLICITADA	PROGRAMA	PROCESO
		compuesta de un copolímero hecho de 90% de glicólico y 10% de láctico y con recubrimiento que contiene triclosán. Longitud de la hebra/sutura: 70 cm calibre / tamaño de la sutura: 3-0 características de la aguja (curvatura y longitud): aguja 1/2 círculo de 26 mm de longitud.				MESES	del VIH/sida e ITS	
130	060.889.0158	Tiras. De Celuloide Para Conformar Restauraciones De Resina. Ancho: 8 A10 Mm Calibre: Fino.	Envase	25401	94	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
131	060.889.0232	Tiras. De Lija Para Pulir Restauraciones De Resina. Extra Fino, Fino, Mediano Y Grueso.	Envase	25401	60	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
132	S/C	Toallas desinfectantes	Bote con 160 toallitas	25401	51	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107
133	S/C	Vaso Dental Ecológico 4 Onzas	Bolsa Con 50 Piezas	25401	134	GARANTIA MINIMA DE 18 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS	21107

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBSIDIO ESTATAL 2025 UNIDAD APLICATIVA: 48

134	S/C	Filtro tipo ulpa	caja con 5 piezas	25401	17	GARANTIA MINIMA DE 36 MESES	Prevención y Control del Cáncer Cervico Uterino	20507
135	S/C	Pre filtro	caja con 30 piezas	25401	20	GARANTIA MINIMA DE 36 MESES	Prevención y Control del Cáncer Cervico Uterino	20507

FUENTE: FASSA 2025 UNIDAD APLICATIVA: 48

No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	GARANTIA SOLICITADA	PROGRAMA / PROCESO
136	S/C	Micropipeta automática	Pieza	25501	2	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS PROGRAMA 21107
137	080.855.0164	Pomadera de polietileno de alta densidad (60003) Natural. Con tapón rosca. Cierre hermético. Envase, tarro de 60 ml.	Pieza	25501	18,750	GARANTIA MINIMA DE 24 MESES	Control de la Micobacteriosis PROGRAMA 21301
138	S/C	Portaobjetos	Caja con 50 piezas	25501	8	GARANTIA MINIMA DE 18 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS PROGRAMA 21107



No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	GARANTIA SOLICITADA	PROGRAMA / PROCESO
139	S/C	Puntillas amarillas	Bolsa con 1000 piezas	25501	2	GARANTIA MINIMA DE 12 MESES	Promoción y Prevención del VIH/sida e ITS PROGRAMA 21107
140	S/C	Papel térmico para electrocardiógrafo 80 mm x 20 mts.	Paquete con 10 rollos	25501	46	GARANTIA MINIMA DE 18 MESES	Control de la Hipertensión Arterial PROGRAMA 21305
141	S/C	Papel térmico para electrocardiógrafo 210 mm x 30 mts.	Paquete con 5 rollos	25501	46	GARANTIA MINIMA DE 18 MESES	Control de la Hipertensión Arterial PROGRAMA 21305
142	080.729.0051	Portaobjetos de vidrio, rectangulares,	caja con 50 piezas	25501	32	GARANTIA MINIMA DE 18 MESES	Control del Cáncer Cervico Uterino PROGRAMA 21306
143	080.265.0523	Cubreobjetos de vidrio no. 1, con un espesor de 0.13 a 0.16 mm. con dimensiones: 24 x 50 mm.	caja con 150 piezas	25501	24	GARANTIA MINIMA DE 18 MESES	Control del Cáncer Cervico Uterino PROGRAMA 21306

FUENTE: FASSA 2025 UNIDAD APLICATIVA: 48

No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	GARANTIA SOLICITADA	PROGRAMA / PROCESO
144	080.829.5463	Pruebas rápidas. Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación de anticuerpos de treponema pallidum en suero o plasma humano. Con sensibilidad no menor al 95% y una especificidad no menor al 98% de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del instituto de diagnóstico y referencia epidemiológicos o en su caso algún otro organismo internacional como la fda, ema, o la organización mundial de la salud. Requiere	Caja con 25 kit de pruebas: Cada kit individual contiene: Cartucho de prueba Pipeta de plástico con regulador de corrimiento Pipeta de plástico vacía para toma de muestra Lanceta retráctil estéril con tres niveles de punción (Dispositivo de punción Accu-Chek Safe-T-Pro Plus, Bandita Adhesiva Toalilita	25901	142	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Control del VIH/sida e ITS PROGRAMA 21307



No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	GARANTIA SOLICITADA	PROGRAMA / PROCESO
		prueba confirmatoria. Envase para mínimo 20 pruebas.	Sanitizante (Curity Apósito con alcohol Isopropílico) Sobre con sílica gel Instructivo de uso				
145	080.980.0001	Pruebas rápidas. Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación cualitativa de anticuerpos igm/igg anti hiv-1 y hiv-2 simultáneamente en suero, sangre, plasma o sangre total humana. Con lanceta retráctil con tres niveles de punción, pipeta de toma y solución de corrimento y sensibilidad igual o superior al 99% y especificidad igual o superior al 98% para vih, de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del instituto de diagnóstico y referencia epidemiológica, o en su caso algún otro organismo internacional como la fda, ema, o la organización mundial de la salud.pieza.	Caja con 25 kit de pruebas; Cada kit individual contiene: Cartucho de prueba Solución de corrimento (Tubo gotero) Pipeta de plástico vacía para toma de muestra Lanceta retráctil estéril con tres niveles de punción, Toallita sanitizante, Sobre con sílica gel Instructivo de uso	25901	330	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Control del VIH/sida e ITS PROGRAMA 21307
146	080.829.5521	Prueba rápida para la determinación cualitativa de anticuerpos contra el virus de la hepatitis c. Prueba rápida para la determinación cualitativa de anticuerpos igg por técnica inmunocromatográfica, contra el virus de la hepatitis c (vhc) en sangre total, suero y plasma. Para su uso exclusivo como prueba de tamizaje. Requiere prueba confirmatoria. Envase para mínimo 25 pruebas tattc.	Caja con 25 pruebas	25901	504	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Control del VIH/sida e ITS PROGRAMA 21307
147	s/c	Prueba rápida clamidia	Caja con 20 pruebas	25901	3	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Control del VIH/sida e ITS PROGRAMA 21307
148	s/c	Prueba rápida gonorrea	Caja con 20 pruebas	25901	3	GARANTIA Y CADUCIDAD MINIMA DE 24 MESES	Control del VIH/sida e ITS



No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	GARANTIA SOLICITADA	PROGRAMA / PROCESO
							PROGRAMA 21307

FUENTE: FASSA 2025 UNIDAD APLICATIVA: 48

No.	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	GARANTIA SOLICITADA	PROGRAMA / PROCESO
149	S/C	Termo de 45 litros de plástico	Pieza	29501	50	GARANTIA MINIMA DE 06 MESES	Vacunacion a menores y mujeres embarazadas PROGRAMA 20807



**CORRESPONDIENTE INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
Nº. ICTP-103T00000-017-2025**

RELATIVA A LA

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO
AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS
CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.**

**FICHAS
TÉCNICAS**

Nota: Para los renglones que no cuenten con fichas
técnicas deberán apegarse a las Claves del Cuadro
Básico establecidas en el Anexo Técnico.



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 1

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO			
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica		
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal		
	NOMBRE GENÉRICO		
	PLICOMETRO DIGITAL		

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	531.678.001 3	1	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Medidor no invasivo utilizado para la evaluación física/composición corporal.
- Pinza digital para medir grasa corporal
- Medidor de pliegues subcutáneos
- Basado en criterios anatómicos y fisiológicos.
- Función de bloqueo: bloquea el valor para una mejor visualización.
- Función de calibración: cero (calibración en modo reposo).
- Botón de encendido/apagado.
- Escala en milímetros
- Sensibilidad: 0,1 mm.
- Amplitud: 75 mm.
- Presión constante: 9,8g/mm.
- Reloj digital de alta precisión.
- Dimensiones del equipo aprox.: 30 x 18 x 4 cm
- Fabricado en plástico resistente o mejores condiciones
- Que incluya: Batería.
- Que incluya: Estuche protector

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado ISO 9001-2000 vigente y certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por la COFEPRIS vigente (fabricantes nacionales), en su defecto si es aplicable agregar DOF vigente y señalizando el artículo, o TUV, CE, ISO 9001-200, FDA e ISO 13485 (Fabricantes extranjeros).
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica


Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 2

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO						
ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica,					
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal					
NOMBRE GENÉRICO						
ELECTROESTIMULADOR NEUROMUSCULAR						

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	531.380.080 6	1	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Estimulador muscular, masajeador de Pulso Electrónico para Terapia de Alivio del Dolor
- De Doble Canal, con Canales Independientes A / B Diales. Puedes configurar modos e intensidades separadas para el canal A y el canal B.
- Incorpora 24 o más modos de estimulación pre-programados diferentes.
- Con al menos 20 niveles de intensidad y control de tiempo.
- Apagado automático después de 20-60 minutos o mejores características.
- Con indicador de nivel de batería.
- Batería de litio recargable incorporada que proporcione al menos 20 horas de uso continuo.
- Cargador de batería, con el puerto USB y clavija para cargar.
- Equipo con 10 almohadillas de Electrodos autoadhesivas reutilizables, con capa adhesiva completa en la almohadilla.
- Portátil (tamaño pequeño)
- Paquete incluido:
 - 1 * Masajeador de terapia eléctrica (unidad principal)
 - 2 * Almohadillas de electrodos grandes
 - 4 * Pads de electrodos medianos
 - 4 * Pequeñas almohadillas de electrodos pequeños
 - 2 * Cables de electrodo
 - 1 * Cargador
 - 1 * Tablero del soporte de la almohadilla
 - 1 * Manual del usuario
- Que incluya por separado otras 20 Unidades de Almohadillas de Electrodos para Fisioterapia (4 Grandes + 12 Medianos + 4 Pequeños), para un total de 30 Pads.
- Que incluya caja o estuche protector



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
5. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
6. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado ISO 9001-2000 vigente y certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por la COFEPRIS vigente (fabricantes nacionales), en su defecto si es aplicable agregar DOF vigente y sellizando el artículo, o TUV, CE , ISO 9001-200, FDA e ISO 13485 (Fabricantes extranjeros).
7. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Molina Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 3

Ficha Técnica			
NÚMERO DE PROCESO			
ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica		
ORIGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal		
NOMBRE GENÉRICO			
LANCETAS COMPATIBLE CON EQUIPO ABRA			

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	S/C	18	Caja con 100 piezas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Características de la lanceta con Dimensiones: 8.3 x 5.7 x 4.3 cm
- Peso: 0.70kg

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía y caducidad mínima de 12 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	Manuales en español.
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	



POR AMOR A
VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

	Presentar una muestra del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado ISO 23908:2011 vigente y certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por la COFEPRIS vigente (fabricantes nacionales), en su defecto si es aplicable agregar DOF vigente y señalizando el artículo, o TUV, CE, ISO 9001-200, FDA e ISO 13485 (Fabricantes extranjeros). ISO 15197:2013 / en ISO 15197:2015.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica


Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de Atención del Primer Nivel



Av. Revolución No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz. Tel. (228) 842-3000 Ext. 3107 www.ssaver.gob.mx





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 4

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Atención Médica

Subsidiario Estatal

NOMBRE GENÉRICO

LANCETAS COMPATIBLE CON EQUIPO ACCU CHEK Instant

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21231	25401	56	S/C

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
10	Caja con 100 piezas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Lanceta con corte sesgado de 3 ángulos optimos para una punción gentil.
- Superficie lisa y pulida d iseñada para reducir la fricción en la penetración. Toma más de unos milisegundos para penetrar la piel lo que la hace prácticamente indolora.

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

9. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
10. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
11. Garantía y caducidad:	Garantía y caducidad mínima de 12 meses a partir de la fecha de entrega.
12. Capacitación:	Manuales en español.
13. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
14. Muestras:	



POR AMOR A
VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

	Presentar una muestra del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
15. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificación ISO 15197:2013/EN ISO 15197: 2015 que respalda la precisión de las mediciones de glucosa. COFEPRIS vigente (fabricantes nacionales), en su defecto si es aplicable agregar DOF vigente y señalizando el artículo, o TUV, CE, ISO 9001-200, FDA e ISO 13485 (Fabricantes extranjeros). ISO 15197:2013 / en ISO 15197:2015. Kocher S, Tshiananga JK. Comparison of lancing devices for self-monitoring of blood glucose regarding lancing pain. J Diabetes Sci Technol. 2009;3(5):1136-43
16. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



RENGLÓN N° 5

HOJA: 1 de 2

Ficha Técnica

NUMERO DE
PROCESO

Dirección de Atención Médica

ÁREA REQUERENTE
ORIGEN DEL
RECURSO

Subsidio Estatal

NOMBRE GENÉRICO

TIRAS REACTIVAS PARA GLUCÓMETRO COMPATIBLE CON EQUIPO ABRA

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	080.889.253 3	36	Caja con 50 tiras

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Tiras de prueba para glucosa en sangre capilar.
- Compatible con Glucómetro marca ABRA, modelo ABRA
- Frasco con 50 tiras reactivas
- Frasco con cierre hermético.
- Volumen de la muestra: pequeña: 0.6 µL (1 gota de sangre)
- Tiempo de resultados: en menos de 5 segundos
- Rango de medición: de 20-600 mg/dL (1,1-33,3 mmol/L) o mayor.
- Fecha de caducidad visible
- Con zona de dosificación.

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

17. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
18. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
19. Garantía y caducidad:	Garantía y caducidad mínima de 12 meses a partir de la fecha de entrega.
20. Capacitación:	Manuales en español.
21. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
22. Muestras:	





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

	Presentar una muestra del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
23. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado ISO 9001-2000 vigente y certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por la COFEPRIS vigente (Fabricantes nacionales), en su defecto si es aplicable agregar DOF vigente y señalizando el artículo, o TUV, CE, ISO 9001-200, FDA e ISO 13485 (Fabricantes extranjeros). ISO 15197:2013 / en ISO 15197:2015.
24. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



Sección 300, No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz. Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 6

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO			
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica		
ORIGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal		
NOMBRE GENÉRICO	TIRAS REACTIVAS PARA GLUCÓMETRO COMPATIBLE CON EQUIPO ACCU CHEK Instant		

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	080.889.253 3	20	Caja con 50 tiras

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Tiras de prueba para glucosa en sangre capilar.
- Compatible con Glucómetro marca ACCU CHEK Instant
- Frasco con 50 tiras reactivas
- Frasco con cierre hermético.
- Volumen de la muestra: pequeña: 0.6 μ L (1 gota de sangre)
- Tiempo de resultados: en menos de 4 segundos
- Rango de medición: de 20-600 mg/dL (1,1-33,3 mmol/L) o mayor.
- Fecha de caducidad visible
- Con zona de dosificación.

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

25. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
26. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
27. Garantía y caducidad:	Garantía y caducidad mínima de 12 meses a partir de la fecha de entrega.
28. Capacitación:	Manuales en español.
29. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

30. Muestras:	Presentar una muestra del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
31. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificación ISO 15197:2013/EN ISO 15197: 2015 que respalda la precisión de las mediciones de glucosa. COFEPRIS vigente (fabricantes nacionales), en su defecto si es aplicable agregar DOF vigente y señalizando el artículo, o TUV, CE, ISO 9001-200, FDA e ISO 13485 (Fabricantes extranjeros). ISO 15197:2013 / en ISO 15197:2015.
32. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica


Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de Atención del Primer Nivel



RENGLÓN N° 7

HOJA: 1 de 2

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
------------------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica
ORIGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal

NOMBRE GENÉRICO	JERINGA CARPULE 1.8 ML
------------------------	------------------------

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21231	25401	56	537.547.001 9

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
8	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Jeringa Carpule.
- Con adaptador para aguja desecharable calibre 27 larga o corta, con entrada universal o estándar.
- Hendidura para introducir cartucho de anestésico desecharable de 1.8 ml.
- Dos aletas en el cuerpo para apoyar índice y medio.
- Émbolo con anillo para el dedo pulgar y espiral aguda o lanceta en el extremo o puesto (en contacto con la goma del cartucho).
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable.



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

	<p>ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



RENGLÓN N° 8

HOJA: 1 de 2

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
------------------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica
ORIGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal

NOMBRE GENÉRICO	
	ESPÁTULA PARA CEMENTO DOBLE

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21231	25401	56	537.370.100 1

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
8	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Espátula para mezclar y aplicar cemento en los órganos dentarios.
- De doble extremo.
- Con puntas de trabajo semicircular.
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

9. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
10. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
11. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
12. Capacitación:	N/A
13. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
14. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
15. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable.



POR AMOR A
VERACRUZ

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Veracruz Tel. (228) 842-2000 Ext. 7152 www.ssaver.gob.mx



POR AMOR A
VERACRUZ



RENGLÓN:

HOJA: 2 de 2

	<p>ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
16. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso Gómez Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



RENGLÓN N° 9

HOJA: 1 de 2

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
------------------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica
-------------------------	------------------------------

ORIGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal
-------------------------------	------------------

NOMBRE GENÉRICO	
------------------------	--

CONTRAÁNGULO PARA PIEZA DE BAJA VELOCIDAD (2,000-20,000 RPM)

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21231	25401	56	S/C

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
4	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Para pieza de baja velocidad
- Giro de 2,000 a 20,000 rpm
- Con adaptador del contra-ángulo.
- Con botella de lubricante en spray.

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posteror a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	



**POR AMOR A
VERACRUZ**

Av. Revolución 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130. Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



**POR AMOR A
VERACRUZ**



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 10

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
------------------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica
ORIGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal

NOMBRE GENÉRICO	
FRESA DE CARBUTO PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD BOLA No. 2	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	S/C	12	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de carburo operatoria
- Para pieza de alta velocidad.
- Forma bola del No. 2.
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

9. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
10. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
11. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
12. Capacitación:	N/A
13. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
14. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
15. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.



POR AMOR A
VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

	<p>Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
16. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dr. Roberto Alonso García-Díaz
Director de Atención Médica


Dra. Sonia Solanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



RENGLÓN N° 11

HOJA: 1 de 2

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
------------------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal

NOMBRE GENÉRICO	
	FRESA DE CARBUTO PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD BOLA No. 4

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	S/C	12	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de carburo operatoria
- Para pieza de alta velocidad.
- Forma bola del No. 4.
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	



POR AMOR A
VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable.</p> <p>ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTMF 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 12

Ficha Técnica	
NÚMERO DE PROCESO	

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica
ORIGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal

NOMBRE GENÉRICO	
FRESA DE CARBURO PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE FISURA	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	S/C	10	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de carburo para preparación de cavidades y de fisuras.
- Para pieza de alta velocidad.
- Forma cilíndrica, frente redonda.
- Para corte normal, estándar
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.



POR AMOR A
VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 13

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

Dirección de Atención Médica

ÁREA REQUIERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Subsidiado Estatal

NOMBRE GENÉRICO

FRESAS DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE CONO
INVERTIDO No. 14

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21231	25401	56	S/C

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
8	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de diamante para preparación de cavidades
- Para pieza de alta velocidad.
- Forma de cono invertido No. 14
- De grano medio (color azul)
- Fabricado en acero inoxidable.

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

9. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
10. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
11. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
12. Capacitación:	N/A
13. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

14. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
15. Normas/ Certificaciones/ Registro:	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable.</p> <p>ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTMF 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
16. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica


Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 14

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal
NOMBRE GENÉRICO	
FRESAS DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE CONO INVERTIDO No. 18	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	S/C	8	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de diamante para preparación de cavidades
- Para pieza de alta velocidad.
- Forma de cono invertido No. 18
- De grano medio (color azul)
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A



POR AMOR A
VERACRUZ

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3102 www.ssaver.gob.mx



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel. Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTMF 899.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 15

Ficha Técnica	
NÚMERO DE PROCESO	

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal
NOMBRE GENÉRICO	
FRESAS DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE CONO INVERTIDO No. 23	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	S/C	8	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de diamante para preparación de cavidades
- Para pieza de alta velocidad.
- Forma de cono invertido No. 23
- De grano medio (color azul)
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.



POR AMOR A
VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.
	Certificado de calidad del acero inoxidable.
	ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTMF 899.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.
	Certificado de origen de fabricación y mano de obra.
	Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica


Dra. Sonia Volanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 16

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica
-------------------------	------------------------------

ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal
-------------------------------	------------------

NOMBRE GENÉRICO

**FRESA DE DIAMANTE PARA PIEZA DE ALTA VELOCIDAD DE PUNTA DE
LÁPIZ**

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21231	25401	56	S/C

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
12	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de diamante para definir las áreas interproximales, aunque hacen un desgaste delicado y a veces se usa para ajustar las superficies de las coronas.
- Para pieza de alta velocidad.
- Tiene una forma de aguja fina de diamante
- Ideal para hacer preparaciones muy finas de la corona.
- Fabricado en acero inoxidable.

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

9. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
10. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
11. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
12. Capacitación:	N/A
13. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
14. Muestras:	



POR AMOR A
VERACRUZ

Ed. Cef. Aguacatala C.P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3192 www.ssaver.gob.mx



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
15. Normas/ Certificaciones/ Registro:	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable.</p> <p>ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
16. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 17

Ficha Técnica

**NÚMERO DE
PROCESO**

Dirección de Atención Médica

ÁREA REQUIERENTE
ORIGEN DEL
RECURSO

Subsidio Estatal

NOMBRE GENÉRICO
FRESAS PARA PULIR

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	S/C	12	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de diamante para pulir.
- Para pieza de baja velocidad.
- Con forma de cono
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	



POR AMOR A
VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ

1

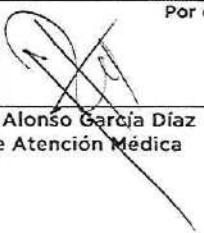


HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable, ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requierente


Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica


Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



RENGLÓN N° 18

HOJA: 1 de 2

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
------------------------------	--

ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica
-------------------------	------------------------------

ORIGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal
-------------------------------	------------------

NOMBRE GENÉRICO

VASO DAPPEN O GODETE DENTAL

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21231	25401	S6	S/C

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
4	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Vaso para mezclas y aplicaciones de diferentes sustancias dentales.
- Vaso de vidrio fabricado de un sólido cristal resistente al calor.
- Con base gruesa y pesada que lo hacen estable y lo protege contra las salpicaduras.
- Color: transparente.

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado ISO 9001-2000 vigente y certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por la COFEPRIS vigente (fabricantes nacionales), en su defecto si es aplicable agregar DOF vigente y señalizando el artículo, o TUV, CE, ISO 9001-200, FDA e ISO 13485 (Fabricantes extranjeros) vigentes y legibles.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 19

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
------------------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal

NOMBRE GENÉRICO
ELEVADOR BEIN, CON MANGO METÁLICO, RECTO, ACANALADO, HOJA DE 2 O 3 MM.

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	537.327.045 2	4	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Elevador Bein, recto.
- Con mango metálico.
- Acanalado.
- Ancho de hoja: de 2 o 3 mm.
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.



POR AMOR A
VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTMF 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requirente


Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica


Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 20

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
------------------------------	--

ÁREA REQUERIENTE	Dirección de Atención Médica
-------------------------	-------------------------------------

ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal
-------------------------------	-------------------------

NOMBRE GENÉRICO
ELEVADOR, SELDIN, CON MANGO METÁLICO RECTO, ACANALADO,
EXTREMO ANCHO.

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	537.327.035 3	4	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Elevador Seldin, recto.
- Con mango metálico.
- Acanalado.
- Extremo ancho.
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.



POR AMOR A
VERACRUZ

Direccionamiento No. 31, Col. Aguacatala, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



POR AMOR A
VERACRUZ



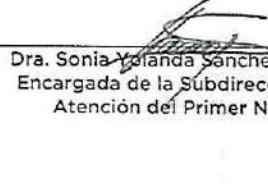
HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.
	Certificado de calidad del acero inoxidable.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTMF 899.
	Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.
	Certificado de origen de fabricación y mano de obra.
	Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica


Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



RENGLÓN N° 21

HOJA: 1 de 2

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
------------------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidió Estatal

NOMBRE GENÉRICO
ELEVADOR SELDIN, DE BANDERA, IZQUIERDO.

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	537.327.160 9	2	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Elevador Seldin
- De bandera
- Izquierdo
- Con mango metálico
- Extremo en ángulo recto
- Hoja grande.
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.



**POR AMOR A
VERACRUZ**



**POR AMOR A
VERACRUZ**



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.
	Certificado de calidad del acero inoxidable.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTMF 899.
	Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.
	Certificado de origen de fabricación y mano de obra.
	Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 22**Ficha Técnica**

NÚMERO DE PROCESO	
------------------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidió Estatal
NOMBRE GENÉRICO	
ELEVADOR SELDIN, DE BANDERA, DERECHO.	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	537.327.153 4	2	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Elevador Seldin
- De bandera
- Derecho
- Con mango metálico
- Extremo en ángulo recto
- Hoja grande.
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

9. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
10. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
11. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
12. Capacitación:	N/A
13. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
14. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.

POR AMOR A
VERACRUZPOR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

15. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTMF 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
16. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



RENGLÓN N° 23

HOJA: 1 de 2

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal
NOMBRE GENÉRICO	
FÓRCEP PARA EXTRACCIÓN No. 62	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	S/C	2	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fórceps de extracción de acero inoxidable
- De alta calidad y templados al vacío.
- Superficie con pulido electrolítico que proporciona una alta resistencia a la corrosión.
- Puntas delgadas que se ajustan a la forma anatómica del diente.
- Del No. 62
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	



POR AMOR A
VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica


Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 24

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
------------------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica
------------------------	-------------------------------------

ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal
-------------------------------	-------------------------

NOMBRE GENÉRICO	
FÓRCEP PARA EXTRACCIÓN No. 65	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21231	25401	56	537.426.015 5

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
2	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fórceps para extracción de raíces anteriores superiores de acero inoxidable
- De alta calidad y templados al vacío.
- Superficie con pulido electrolítico que proporciona una alta resistencia a la corrosión.
- Del No. 65
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	



**POR AMOR A
VERACRUZ**

Av. Coahuila No. 31, Col. Aguacatala, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



**POR AMOR A
VERACRUZ**

1

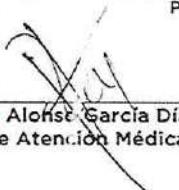


HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable.</p> <p>ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTMF 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requirente


Dr. Roberto Aloisio García Díaz
Director de Atención Médica


Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de Atención del Primer Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 25

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
--------------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica
------------------------	------------------------------

ORIGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal
---------------------------	------------------

NOMBRE GENÉRICO
FÓRCEP PARA EXTRACCIÓN No. 150

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	537.426.019 7	3	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fórceps para extracción de raíces superiores de acero inoxidable
- De alta calidad y templados al vacío.
- Superficie con pulido electrolítico que proporciona una alta resistencia a la corrosión.
- Del No. 150
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable.</p> <p>ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTMF 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



1



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 26

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE

Dirección de Atención Médica

ORIGEN DEL
RECURSO

Subsidio Estatal

NOMBRE GENÉRICO

FÓRCEP PARA EXTRACCIÓN N°. 151

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21231	25401	56	537.426.018 9

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
3	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fórceps para extracción de órganos dentarios anteriores inferiores.
- De alta calidad y templados al vacío.
- Superficie con pulido electrolítico que proporciona una alta resistencia a la corrosión.
- Del N°. 151
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.



**POR AMOR A
VERACRUZ**

Socorrasco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



**POR AMOR A
VERACRUZ**



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTMF 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	N/A
8. Otras:	

Por el Área Requiere

~~Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica~~


Dra. Sonia Volanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 27**Ficha Técnica**NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE

Dirección de Atención Médica

ORÍGEN DEL
RECURSO

Subsidio Estatal

NOMBRE GENÉRICO

FÓRCEP PARA EXTRACCIÓN No. 18R

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21231	25401	56	537.426.026 2

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
3	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fórceps para extracción de molares superiores derechos.
- De alta calidad y templados al vacío.
- Superficie con pulido electrolítico que proporciona una alta resistencia a la corrosión.
- Del No. 18, derecho
- Fabricado en acero inoxidable.

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	

POR AMOR A
VERACRUZ

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 2137 www.ssaver.gob.mx

POR AMOR A
VERACRUZ

1



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable.</p> <p>ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTMF 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Volonda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



RENGLÓN N° 28

HOJA: 1 de 2

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
------------------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal

NOMBRE GENÉRICO	
	FÓRCEP PARA EXTRACCIÓN No. 18L

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	537.426.028 8	3	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fórceps para extracción de molares superiores izquierdos.
- De alta calidad y templados al vacío.
- Superficie con pulido electrolítico que proporciona una alta resistencia a la corrosión.
- Del No. 18, Izquierdo
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.



POR AMOR A
VERACRUZ

Av. Coahuila No. 31, Col. Aguacatala, 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable.</p> <p>ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTMF 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 29

Ficha Técnica	
NÚMERO DE PROCESO	
ÁREA REQUIERENTE	Dirección de Atención Médica
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal
NOMBRE GENÉRICO	
FÓRCEP PARA EXTRACCIÓN No. 88R	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	537.426.048 6	3	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fórceps para extracción de molares superiores derechos.
- De alta calidad y templados al vacío.
- Superficie con pulido electrolítico que proporciona una alta resistencia a la corrosión.
- Del No. 88, derecho
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

9. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
10. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
11. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
12. Capacitación:	N/A
13. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
14. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

15. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
16. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica


Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 30**Ficha Técnica**NÚMERO DE
PROCESO

Dirección de Atención Médica

ÁREA REQUERIENTE
ORIGEN DEL
RECURSO

Subsidio Estatal

NOMBRE GENÉRICO

FÓRCEP PARA EXTRACCIÓN No. 88L

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21231	25401	56	537.426.056 9

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
3	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fórceps para extracción de molares superiores izquierdos.
- De alta calidad y templados al vacío.
- Superficie con pulido electrolítico que proporciona una alta resistencia a la corrosión.
- Del No. 88, izquierdo
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.

POR AMOR A
VERACRUZ

Socorronoso No. 31, Col. Aguacatala, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx

POR AMOR A
VERACRUZ

1



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTMF 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



RENGLÓN N° 31

HOJA: 1 de 2

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
------------------------------	--

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal

NOMBRE GENÉRICO	
	FÓRCEP PARA EXTRACCIÓN No. 23

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	537.426.002 3	4	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fórceps para extracción de molares inferiores.
- De alta calidad y templados al vacío.
- Superficie con pulido electrolítico que proporciona una alta resistencia a la corrosión.
- Del No. 23
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.



**POR AMOR A
VERACRUZ**



**POR AMOR A
VERACRUZ**



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable.</p> <p>ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



RENGLÓN N° 32

HOJA: 1 de 2

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	
------------------------------	--

ÁREA REQUERENTE

Dirección de Atención Médica

**ORÍGEN DEL
RECURSO**

Subsidio Estatal

NOMBRE GENÉRICO

ALVEOLOTOMO MEAD

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21231	25401	56	537.025.006 9

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
4	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Alveolotomo Mead
- Pinza gubia
- Longitud 17 cm
- Fabricado en acero inoxidable.

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.



POR AMOR A
VERACRUZ

Coahuilteca 31, Col. Aguacatala, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz. Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



1



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

	<p>Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 33

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE Dirección de Atención Médica

ORIGEN DEL
RECURSO Subsidio Estatal

NOMBRE GENÉRICO

TIJERAS GOLMAN FOX

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21231	25401	56	S/C

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
4	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Tijeras Super Cut modelo Goldman Fox de alta precisión
- Tienen un extremo corto. Son de apertura muy suave y tienen los anillos grandes para que los dedos entren sin dificultad a la hora de trabajar con ellas.
- Su diseño es inconfundible ya que tienen un lado dorado. Se utilizan en intervenciones quirúrgicas para realizar cortes en la encía.
- Curva
- Longitud 13 cm.
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y vencimiento:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable.</p> <p>ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTMF 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica


Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



RENGLÓN N° 34

HOJA: 1 de 2

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

Dirección de Atención Médica

ÁREA REQUIERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Subsidio Estatal

NOMBRE GENÉRICO

SEPARADOR CAWOOD-MINNESOTA

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	537.814.830 7	4	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Separador Cawood-Minnesota
- Instrumento de metal que se adapta al borde labial y permite realizar la función de separador para una visión completa del arco dental.
- La parte ancha separa la lengua y protege de las fresas. La parte fina separa el labio y la mejilla.
- Sin adaptador de luz fría.
- Longitud 155 mm.
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	



POR AMOR A
VERACRUZ

Colombino, 100, 2do. Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-1000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



1



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable.</p> <p>ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica


Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 35

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica					
ORÍGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal					
NOMBRE GENÉRICO						
LIMA MILLER COLBURN, DE DOBLE EXTREMO, ESTRÍAS CRUZADAS.						

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	537.583.004 8	4	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Lima Miller o Colburn, para regularizar bordes óseos.
- De doble extremo
- Del No. 10C o del No. 3
- Con puntas de trabajo rectangular y oval
- Estrías horizontales.
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A



HOJA: 2 de 2	RENGLÓN:
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTMF 899. Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



RENGLÓN N° 36

HOJA: 1 de 2

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE

Dirección de Atención Médica

ORÍGEN DEL
RECURSO

Subsidiado Estatal

NOMBRE GENÉRICO

CURETA O CUCHARILLA LUCAS, DE DOBLE EXTREMO

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	535.260.215 4	4	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Cucharilla Lucas, para eliminar tejidos
- De doble extremo
- Longitud de 17 cm
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

	<p>Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio.</p> <p>Certificado de calidad del acero inoxidable.</p> <p>ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 Ó ASTM F 899.</p> <p>Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS.</p> <p>Certificado de origen de fabricación y mano de obra.</p> <p>Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.</p>
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 37

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE

Dirección de Atención Médica

ORÍGEN DEL
RECURSO

Subsidió Estatal

NOMBRE GENÉRICO
ESTUCHE DE PROFILAXIS 8 PIEZAS

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21231	25401	56	S/C

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
4	Juego

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Juego para profilaxis dental
- Instrumentos empleados para la limpieza total de los dientes eliminando la placa o desarollo existente.
- Consta de 8 instrumentos con una punta activa.
- Dimensiones: 16cm
- Fabricado en acero inoxidable

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 24 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

6. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
	Certificado de aseguramiento de calidad (NOM-68-SSA1-1993) obligatorio. Certificado de calidad del acero inoxidable. ISO 783, ISO 4957, ISO 7153, DIN 1774-1985, DIN 17442-1977, ASTM-E353-84 O ASTM F 899.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS. Certificado de origen de fabricación y mano de obra. Certificado de materia prima: acero inoxidable o acero inoxidable con aleaciones de cadmio, de titanio o de níquel, no debe incluir carbono.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requiere

Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica

Dra. Sonia Volanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN N° 38

Ficha Técnica	
NÚMERO DE PROCESO	

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Atención Médica
ORIGEN DEL RECURSO	Subsidio Estatal
NOMBRE GENÉRICO	
Analizador Multiparamétrico (Glucosa, Colesterol, Ácido Urico, Lactato, Triglicéridos)	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21231	25401	56	S/C	3	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Medidor Multifuncional para 7 pruebas con un solo equipo mide:
- Glucosa, Colesterol, Cetona, Ácido Úrico, Lactato, y Triglicéridos
- Las pruebas son PREMIUM y pueden detectar para pacientes neonatales y pacientes con hemodiálisis.
- El equipo cuenta con almacenamientos datos.
- Trabaja con 3 pilas "AA" (no incluidas)
- 1. Glucosa. Tiempo de reacción: 5 seg.
- 2. Colesterol Total: Tiempo de reacción: 60 seg.
- 3. Cetona: Tiempo de reacción: 10 seg.
- 4. Ácido úrico: Tiempo de reacción: 15 seg.
- 5. Lactato: Tiempo de reacción: 5 seg

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

9. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
10. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	Entrega en el Almacén de los Servicios de Salud de Veracruz que corresponda, 15 días posterior a la fecha de contrato.
11. Garantía y caducidad:	Garantía de 12 meses a partir de la fecha de entrega.
12. Capacitación:	Manuales en español.



POR AMOR A
VERACRUZ

Constitución Mex. 31, Col. Aguacatala, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

13. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
14. Muestras:	Presentar una muestra funcional del bien en la Subdirección de Atención del Primer Nivel.
15. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Para fabricante nacional, certificado actualizado de buenas prácticas de fabricación de COFEPRIS, Número de registro. 1096E2023 Certificado de origen de fabricación y mano de obra.
16. Otras:	N/A

Por el Área Requiere


Dr. Roberto Alonso García Díaz
Director de Atención Médica


Dra. Sonia Yolanda Sánchez Casas
Encargada de la Subdirección de
Atención del Primer Nivel



HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 39

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUIERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
SUBSIDIO ESTATAL

NOMBRE GENÉRICO

CAFETERA PARA 45 TAZAS

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21309	22301	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
2	PIEZA

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	NO APLICA
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	12 MESES
4. Capacitación:	NO APLICA
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	NO APLICA
6. Muestras:	NO APLICA
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	NO APLICA
8. Otras:	

Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 1 de 2

REGLÓN: 39

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUIRENT
ORÍGEN DEL
RECURSO

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
SUBSIDIO ESTATAL

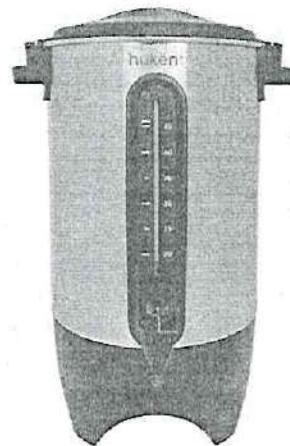
NOMBRE GENÉRICO
CAFETERA PARA 45 TAZAS

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21309	22301	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
2	PIEZA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- CAFETERA CON CAPACIDAD PARA 45 TAZAS
- VOLTAJE 127V
- PERCOLADORA CON GOTEO
- CAPACIDAD DE AGUA 8L
- ACERO INOXIDABLE
- PORTÁTIL
- VENTANILLA INDICADORA DE NIVEL DE AGUA
- ACCESORIOS REMOVIBLES





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 40

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

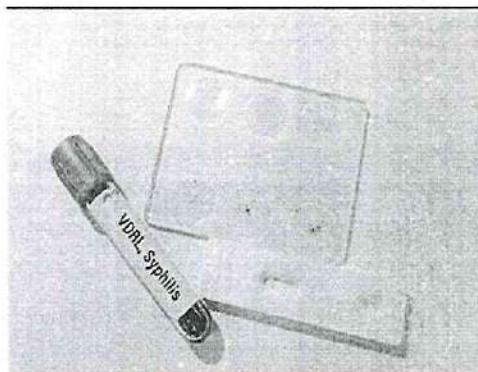
NOMBRE GENÉRICO
Reactivos para VDRL

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25101	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
2	KIT

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Cada Kit contiene:
- Reactivo para 20 pruebas para la determinación inmunocromatográfica de anticuerpos de *Treponema pallidum* en suero o plasma humano. Con sensibilidad no menor al 95% y una especificidad no menor al 98%
- 20 Cartuchos de prueba
- 20 bulbos de plástico vacío (pipeta para toma de muestra).
- 20 lancetas retráctil con 3 niveles de punción.
- En empaque con sello de garantía





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 40

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Reactivos para VDRL

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25101	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
2	KIT

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses de garantía y mayor a 18 meses de caducidad
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	No aplica
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Buenas prácticas de fabricación expedido por COFEPRIS
8. Otras:	No aplica

Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 48

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Ácido Fosfórico 37%

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21307	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
41	Frasco 2 Gramos

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Es un gel de grabado que contiene 37% de ácido fosfórico.
- Se utiliza para el grabado de esmalte y el acondicionamiento de la dentina junto con restauraciones de composite, selladores y la fijación adhesiva de restauraciones indirectas de cerámica o composite.
- Color azul distintivo para un fuerte contraste con el diente que minimiza el riesgo de sobregrabado.
- Espesor constante del material para una aplicación rápida y efectiva.
- Punta de metal en ángulo para una aplicación exacta.
- Presentaciones disponibles.
- Jeringa 2gr.





HOJA: 2 de 2

REGLÓN: 48

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Ácido Fosfórico 37%

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21307	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
41	Frasco 2 Gramos

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses de garantía y caducidad mínima de 24 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumple con Osha
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

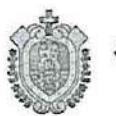
Por el Área Requiere

M.S.P. María Leticia Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



Sincomúnica No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



HOJA: 1 de 1

RENGLÓN: 49

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Aceite lubricante para piezas de mano de alta o baja velocidad

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
32	Envase con 280 ml

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Lubricante interno para pieza de mano dental.
- Lubrica y limpia eficazmente los rodamientos de las piezas de mano c
- Lubrica y limpia eficazmente las turbinas y baleros de las piezas de m
- Con ingredientes de grado alimenticio, es seguro para los humanos.
- Use este producto después de que use y esterilice su pieza de mano.
- Rocíe en la entrada de aire durante 2 segundos y después use la jeringa
- para eliminar el aceite dentro de la pieza de mano.
- Contenido: 280 mililitros.



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses de garantía y caducidad mínima de 24 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumpla con la Norma Oficial Mexicana, ISO9001
8. Otras:	No aplica

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



FOR AMOR A
VERACRUZ





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 50

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Adhesivo en monofrasco fotopolimerizable

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
37	Frasco con 6 Gramos

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Adhesivo monocomponente fotopolimerizable nano-optimizado
- Se utiliza en la colocación de resinas directas y restauraciones directas de compómero, así como en la cementación adhesiva de restauraciones indirectas hechas de cerámica
- Sin metal y resina.
Ventajas:
- Nano-rellenos integrados que garantizan una capa brillante visible y una cobertura completa de los túbulos dentinarios.
- Libre de acetona, contiene etanol como solvente para una fácil aplicación en una capa y una mejorada estabilidad sin evaporación prematura
- Formación de una capa homogénea para una mejor adhesión a la estructura dental
- Adhesión de alta resistencia en el esmalte y la dentina para un resultado exitoso.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 50

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIRENTE
ORIGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Adhesivo en monofrasco fotopolímerizable

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
37	Frasco con 6 Gramos

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses de garantía y caducidad mínima de 24 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumple con Osha
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requirente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 53

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Alkasite

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21307	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
11	Kit : Frasco De Polvo 15 G + Frasco De Líquido 4 Ml + Cuchara

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Ofrece una estética del color del diente junto con una alta resistencia a la flexión.
- La liberación de grandes cantidades de iones de fluoruro y calcio constituye un polímero (relleno) las cargas inorgánicas comprenden un aluminio de bario carga de vidrio de silicato, trifluoruro de iterbio, isorreleno, un bario de calcio carga de vidrio de fluorosilicato de aluminio y una carga de vidrio de fluorosilicato de calcio (alcalino), con un tamaño de partícula de entre 0,1 µm Y 35 µm.
- Monómero: Se compone de cuatro dimetacrilatos diferentes que representan 21,6% en peso. del material mezclado al final.
- Alifático-Aromático Udma (Tetrametil-Xylylendiurethane Dimetacrilato): Posee alta viscosidad reticulante hidrófobo que combina las propiedades favorables de rigidez aromáticos alifático y Baja Tendencia A decolorarse.
- Peg-400 Dma (el polietilenglicol 400 dimetacrilato) mejora la capacidad de flujo. su carácter hidrófilo también promueve la capacidad para mojar sustrato del diente (esmalte y dentina) y adaptarse a la capa de frotis.
- Dimetacrilato de uretano es el componente principal de la matriz monómero. Exhibe viscosidad moderada y produce fuertes propiedades mecánicas. No tiene grupos hidroxilo secundarios, es decir, es hidrófobo y presenta una baja absorción de agua.
- Dcp (Dimetacrilato Triciclohexano-Dimetanol): Posee baja viscosidad permite la mezcla manual. Su estructura alifático cíclico asegura fuertes propiedades mecánicas.
- Base sólida para la remineralización del esmalte dental.
- El sistema iniciador permite un buen autocurado químico.
- Restauraciones permanentes de clase i y ii y restauración de dientes deciduos.
- El sistema iniciador permite un buen autocurado químico.
- Remineralización del esmalte dental. Es notablemente fácil de usar.



7



HOJA: 2 de 2

REGLÓN: 53

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Alkasíte

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21307	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
11	Kit : Frasco De Polvo 15 G + Frasco De Líquido 4 Ml + Cuchara

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses de garantía y caducidad mínima de 24 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumple Con Osha
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 1

RENGLÓN: 55

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Banda Matriz Metálica

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
25	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Es una banda metálica que se adapta a la superficie del diente.
- Evita que el material se rebasé.
- Devolver al diente anatomía perdida.
- Textura aceptable en el área de contacto.
- Funciones de protección al diente proximal.
- Contenido: rollo 7 m.



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	12 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	No Aplica

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Pérez Murieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esméralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 57

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Bolsa para esterilizar 2 1/4 x 4

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
27	Paquete con 200 piezas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Bolsas auto sellantes de gran resistencia, perfectas para esterilizar instrumental en autoclave.
- Bolsas de papel reforzadas adecuadas para la esterilización en gas o vapor, especialmente indicada en el proceso de esterilización de material de uso general que no precise la identificación visual desde el exterior del envase.
- Cierre de bolsa rápido y seguro, no es necesario utilizar un sellador térmico.
- Papel de grado médico de 60 g/m². también cuentan con recuadro impreso de indicador y franja termosellable.
- Possee un sello fuerte y seguro en forma de v para prevenir que el instrumento afilado rota la bolsa.
- Cuenta con indicadores internos y externos.
- Medidas: 57 mm x 102 mm.
- Caja con 200 piezas.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 57

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE

Dirección de Salud Pública

ORIGEN DEL
RECURSO

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Bolsa para esterilizar 2 1/4 x 4

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
27	Paquete con 200 piezas

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	12 meses de garantía y caducidad mínima de 18 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumplen con FDA
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 58

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIRENT
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

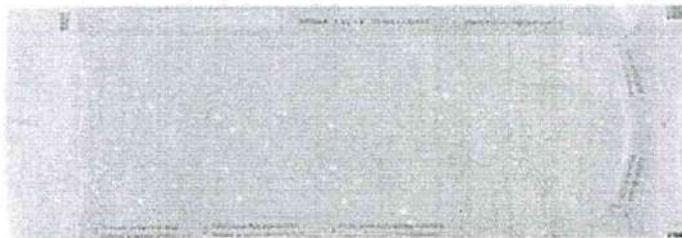
Bolsa para esterilizar 3 1/2 x 9

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
53	Paquete con 200 piezas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Bolsas auto sellantes de gran resistencia, perfectas para esterilizar instrumental en autoclave.
- Bolsas de papel reforzadas adecuadas para la esterilización en gas o vapor, especialmente indicada en el proceso de esterilización de material de uso general que no precise la identificación visual desde el exterior del envase.
- Cierre de bolsa rápido y seguro, no es necesario utilizar un sellador térmico.
- Papel de grado médico de 60 g/m². también cuentan con recuadro impreso de indicador y franja termosellable.
- Posee un sello fuerte y seguro en forma de v para prevenir que el instrumento afilado rompa la bolsa.
- Cuenta con indicadores internos y externos.
- Caja con 200 piezas.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 58

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIRENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Bolsa para esterilizar 3 1/2 x 9

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
53	Paquete con 200 piezas

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	12 meses de garantía y caducidad mínima de 18 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumplen con FDA
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requirente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 59

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUIERENTE
ORIGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Bolsa para Esterilizar 5 1/4 X 10

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
28	Paquete Con 200 Piezas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Bolsas Auto Sellantes de Gran Resistencia, Perfectas Para Esterilizar Instrumental en Autoclave.
- Bolsas de Papel Reforzadas Adecuadas para la Esterilización en Gas o Vapor, Indicada en el Proceso de Esterilización de Material de Uso General que no Precise la Identificación Visual desde el Exterior del Envase.
- Cierre de Bolsa Rápido y Seguro, no es Necesario Utilizar un Sellador Término.
- Papel de Grado Médico de 60 G/M². También cuentan con Recuadro Impreso de Indicador y Franja Termosellable.
- Posee un Sello Fuerte y Seguro en Forma de V para Prevenir que el Instrumento Afilado Rompa la Bolsa.
- Cuenta con Indicadores Internos y Externos.
- Caja con 200 Piezas.
- Medidas: 133 Mm X 254 Mm.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 59

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Bolsa Para Esterilizar 5 1/4 X 10

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APlicativa	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
28	Paquete Con 200 Piezas

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	12 meses de garantía y caducidad mínima de 18 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumplen con FDA
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 1 de 1

RENGLÓN: 60

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Boquilla espirite estándar desecharable compatible con espirómetro modelo
EASY-ON

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21229	25401	48	N/A	850	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Compatible con espirómetro modelo EASY ONE
- De acuerdo al modelo anexo



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	12 meses de garantía y caducidad mínima de 12 meses
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumplen con FDA
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere



M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública



M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encarada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ

Socorrista No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 1 de 1

RENGLÓN:

61

Ficha Técnica

**NÚMERO DE
PROCESO**

Dirección de Salud Pública

ÁREA REQUERENTE
ORIGEN DEL
RECURSO

FASSA 2025

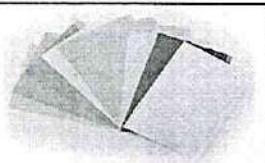
NOMBRE GENÉRICO
Campo para uso dental desechable

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
58	Bolsa con 50 piezas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Paquete de campos desechables, con alta capacidad de absorción.
- Bolsa con 50 piezas.
- Suave, ligera y transpirable.
- Campos de doble hoja super resistentes para una mejor protección.



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	12 meses de garantía y caducidad mínima de 18 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumplen con FDA
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública



M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ

Saconnusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 62

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORIGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

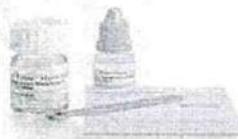
Cemento de Ionómero de Vidrio Granulado

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
5	KIT: 1 Polvo de 12.5 G Tono A3, 1 Líquido de 8.5 ML, 1 cuchara, 1 Bloque De Mezcla

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Ionómero de vidrio granulado fácil de mezclar y manipular. Dosificación exacta, reproducible, que asegura una viscosidad predecible.
- Recomendado para:
- Como revestimiento para llenados de uni o multisuperficies
- Para llenado antes de colocar coronas. Llenado de dientes primarios soporte en restauraciones clase I con al menos un soporte adicional fuera del área de llenado.
- Soporte en restauraciones clase II, cuando el ítsmo de la preparación sea menos de la mitad de la distancia intercuspal y con al menos un soporte adicional fuera del área de llenado.
- Llenados cervicales, cuando la estética no es la principal consideración. Llenado uni o multi temporal. Sellado de fisuras.
- Procedimientos de mínima invasión (MI)
- Tratamiento de restauraciones a traumática (TRA)
- El estuche Contiene:
- 1 polvo de 12.5 g. Tono A3
- 1 Líquido de 8.5 ml.
- 1 Cuchara
- 1 bloque de mezcla
- 2 guías técnicas





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 62

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORIGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Cemento de Ionómero de Vidrio Granulado

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
5	KIT: 1 Polvo de 12.5 G Tono A3, 1 Líquido de 8.5 ML, 1 cuchara, 1 Bloque De Mezcla

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere muestra previa para validar
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Registro sanitario COFEPRIS
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español.

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmerealda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 2

REGLÓN: 63

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIRENTE
ORIGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Cemento para Obturaciones Temporales

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21	Frasco con 28 G

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Material para obturaciones provisionales
- En material de obturación provisional de autoendurecimiento bajo humedad, para la obturación temporal de cavidades.
- Inmediatamente después de extraer el material, ya que de no ser así endurecería a causa de la entrada de humedad y probablemente el material no podría volver a extraerse.
- Debido a su sensibilidad a la humedad, cerrar de nuevo el tubo o el frasco con tapa rosada
- Material ideal para sellar cavidades temporales Inlays Temporales y Oclusales.
- Evita la polarización de otros materiales dentales.
- Ofrece una buena adhesión.
- No contiene Eugenol y endurece rápidamente.
- Se extrae de una sola vez, sin dejar residuos.
- Bote con 28 gramos.



HOJA: 2 de 2

REGLÓN:



POR AMOR A
VERACRUZ

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130. Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



Ficha Técnica					
NÚMERO DE PROCESO					
ÁREA REQUERENTE		Dirección de Salud Pública			
ORÍGEN DEL RECURSO		FASSA 2025			
NOMBRE GENÉRICO Cemento para Obturaciones Temporales					

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21307	25401	48	N/A	21	Frasco Con 28 G

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	18 Meses de garantía y 18 meses de caducidad
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumple con Osha
8. Otras:	Instructivo de uso y Recomendaciones del Fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública


M.S.P. Esméralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

69

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Cinta aislante Ultra fina

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	48	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Cinta aislante ultrafina altamente maleable de material inerte que se adapta fácilmente al diente, protegiéndo contra agresiones indeseables.
- Indicada para el aislamiento de dientes adyacentes durante la aplicación de ácidos, otros reactivos adhesivos y resinas.
- Exclusivamente desarrollado para uso odontológico. No tóxico





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 69

Ficha Técnica

NUMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORIGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Cinta aislante Ultra fina

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
48	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No Aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	No Aplica
3. Garantía y caducidad:	Caducidad 24 meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Se requiere muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	No Aplica

Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 70

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORIGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

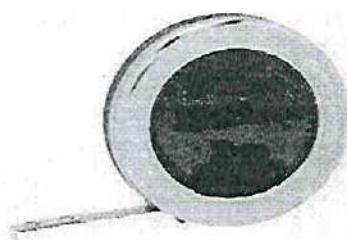
Cinta Metálica para uso Antropométrico

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
12	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Cinta Metálica para uso antropométrico que proporciona confiabilidad, durabilidad y resistencia.
- Anchura: 7 mm
- Zona neutra de 8 cm antes de la zona 0 para el cruce de las mediciones
- Graduación en cm y mm
- Ideal para uso profesional por su calidad y precisión
- Material de acero flexible
- Retráctil
- Capacidad: 200 cm
- Elaborada de acuerdo a normas de trazabilidad de EUA
- Ideal para certificaciones ISAK





HOJA: 2 de 2

REGLÓN: 70

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE

Dirección de Salud Pública

ORÍGEN DEL
RECURSO

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Cinta Metálica para uso Antropométrico

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
12	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	No Aplica

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



FOR AMOR A
VERACRUZ





HOJA: 1 de 2

REGLÓN:

75

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

Dirección de Salud Pública

ORÍGEN DEL
RECURSO

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Desensibilizante

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21307	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
26	Envase con 5 gr.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- El agente de desensibilización es adecuado para los siguientes campos de aplicación: restauraciones temporales, fijación / cementación de restauraciones indirectas, tratamiento restaurador directo y tratamiento de cuellos dentales sensibles.
- Es una solución clara para reducir y prevenir la hipersensibilidad de la dentina y la sensibilidad postoperatoria.
- Adecuado, en general, para el tratamiento previo y la desensibilización de superficies de dentina cortadas o expuestas.
- Para prevenir y reducir al mínimo la hipersensibilidad de la dentina; las superficies se pueden tratar antes de la colocación de la restauración temporal.
- Licencia para la planificación del tratamiento y selección del material. Sin interacción con materiales del tratamiento posterior.
- Tiempo total de trabajo 10 segundos. No requiere fotopolimerización.
- Limpieza de superficies de dentina cortadas.





HOJA: 2 de 2

REGLÓN: 75

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIRENT
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Desensibilizante

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21307	25401	48	N/A	26	Envase con 5 gr.

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 Meses de garantía
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	No Aplica
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Instructivo de uso y Recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requirente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 76

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Desinfectante líquido

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
31	Bote con 5 litros

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Desinfectante multiusos elimina el 99.9% de e.coli, salmonella, mrsa, rotavirus y el virus de la influenza (h1n1).
- Fórmula sin cloro, sin residuos++ y sin olor+++.
- Elimina el 90% de alergenos.
- Elimina el mal olor causado por bacterias.
- 5 litros





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 76

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Desinfectante líquido

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
31	Bote con 5 litros

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	Caducidad mínima de 24 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	No aplica
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumpla con EPA
8. Otras:	No aplica

Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 77

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Dique de Hule

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
77	Caja con 36 Piezas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Dique de hule sintético
- Calibre mediano.
- Tamaño de 6×6 pulgadas.
- Excelente para un aislamiento absoluto
- Aísla el campo operatorio desde un diente hasta toda la arcada dental.
- Colores contrastantes a los tejidos orales
- Ajuste en la retracción de los tejidos blandos
- Mejor resistencia y alargamiento
- Fabricado de látex refinado
- Bajo en polvo y proteínas
- Optimiza iluminación
- Altamente resistente.





HOJA: 2 de 2

REGLÓN: 27

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORIGEN DEL
RECURSO

NOMBRE GENÉRICO
Dique de Hule

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
77	Caja con 36 Piezas

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere muestra previa para validar
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Registro sanitario COFEPRIS
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español.

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 78

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Dispensador de vasos desechables con doble tapa

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
3	PIEZA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Dispensador de vasos desechables con doble tapa para montar en la pared, para tomar los vasos fácil y rápido
- Ideal para almacenar y despachar vasos desechables dentro del consultorio dental
- Cuenta con tapa superior e inferior para mayor comodidad al llenar
- Compatible con vasos de 30Z a 80Z
- Incluye Kit para fijación en la pared
- Especificaciones: Capacidad de Hasta 70 vasos
- Medidas: 39 X 9.2 X 10.1 cm





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 78

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Dispensador de vasos desechables con doble tapa

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
3	PIEZA

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	12 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	No aplica
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	No Aplica

Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 1 de 1

RENGLÓN: 39

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Empleye (película plástica adherible)

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
16	Rollo 600 metros

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Película stretch biodegradable.
- Hecho con resina biodegradable.
- 45 cm de ancho.
- 600 metros.

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	6 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumplen con FDA
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 80

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Espejo dental Doble No. 5

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	34	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- El diseño ergonómico y funcional de doble cara.
- Incorpora un revestimiento especial que ofrece más brillo y mayor nitidez en los colores, lo que permite obtener mayor visibilidad en todos los procedimientos dentales.
- Ofrece un 38,5 % más brillo y un factor de reflexión de 113%.
- Espejo de alta definición
- Resistente a ralladuras.
- Instrumental de acero inoxidable.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 80

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Espejo dental Doble No. 5

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
34	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	No aplica
3. Garantía y caducidad:	24 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	No Aplica

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



9



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 81

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIRENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

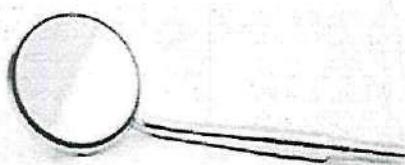
Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Espejo dental No. 3

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	13	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- El diseño ergonómico de una sola cara, brinda máxima comodidad al paciente y una limpieza eficaz
- Incorpora un revestimiento especial que ofrece más brillo y mayor nitidez en los colores, lo que permite obtener mayor visibilidad en todos los procedimientos dentales.
- Ofrece un 50% más brillo y un factor de reflexión de 113%
- Espejos de alta definición
- Resistente a ralladuras.
- Instrumental de acero inoxidable.





HOJA: 2 de 2

REGLÓN: 81

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Espejo dental No. 3

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
13	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	No Aplica

Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 82

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

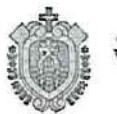
NOMBRE GENÉRICO
Esponja Hemostática de Gelatina

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	19	Caja con 24 Esponjas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Esponja hemostática de gelatina porcina absorbible de gelatina porcina, maleable, insoluble en agua, estéril.
- Proporciona una matriz física para el inicio de la formación del coágulo mejorando la adherencia y agregación de las plaquetas y promoviendo un efecto de taponamiento mecánico.
- La esponja es blanquecina y de apariencia porosa.
- Mide 1cm x 1cm x 1cm.





HOJA: 2 de 2

REGLÓN: 82

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE

Dirección de Salud Pública

ORÍGEN DEL
RECURSO

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Esponja Hemostática de Gelatina

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	19	Caja con 24 Esponjas

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 Meses de garantía
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	No Aplica

Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ



J



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 84

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Fluor en Gel

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
17	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- El gel de flúor es un agente de fluoruro tópico profesional y de alta concentración, que contiene de 2425 a 12500 ppm f (generalmente alrededor de 10.000 ppm f) a base de fluoruro de sodio, fluoruro de fosfato acidulado o fluoruro de amina.
- Su efecto se basa en la reacción del fluoruro de alta concentración con el diente, formando un reservorio de flúor (precipitado similar al fluoruro de calcio) en la superficie de los dientes.
- Los geles de flúor están destinados principalmente para aplicaciones profesionales, utilizando bandejas de plástico/desechables o hisopos de algodón, de 2 a 4 veces al año.
- Envase con 500 gramos.





HOJA: 2 de 2

REGLÓN: 84

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Fluor en Gel

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21307	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
17	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	18 Meses de garantía
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumple con Osha
8. Otras:	Instructivo de uso y Recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública


M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

85

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Fresa #170 de carburo

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	65	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de carburo de fisura alta velocidad.
- Instrumento de precisión con alta capacidad de corte y larga vida útil. La geometría especial de la cuchilla proporciona un corte con vibración extremadamente bajo.
- Fresas totalmente de acero, compuestas por esta aleación en su parte de trabajo activa que mejoran y refuerzan sus propiedades físicas.
- Con la variedad existente de formas y diferentes dentados, los trabajos más diversos pueden llevarse a cabo en la práctica dental.
- El cuello delgado permite una buena vista del área de trabajo.
- Tamaño cabeza 10 mm
- Largo de la cabeza 4.2 mm





HOJA: 2 de 2

REGLÓN: 85

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Fresa #170 de carburo

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	65	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	No aplica
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	No aplica

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 36

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

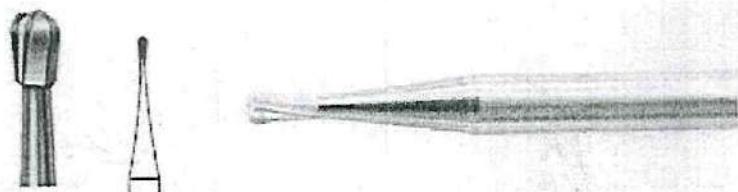
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Fresa #330 de carburo

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	65	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de carburo de fisura alta velocidad.
- Instrumento de precisión con alta capacidad de corte y larga vida útil. La geometría especial de la cuchilla proporciona un corte con vibración extremadamente bajo.
- Fresas totalmente de acero, compuestas por esta aleación en su parte de trabajo activa que mejoran y refuerzan sus propiedades físicas.
- Con la variedad existente de formas y diferentes dentados, los trabajos más diversos pueden llevarse a cabo en la práctica dental.
- El cuello delgado permite una buena vista del área de trabajo.
- Tamaño cabeza .008 mm
- Largo de la cabeza 2 mm





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 36

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

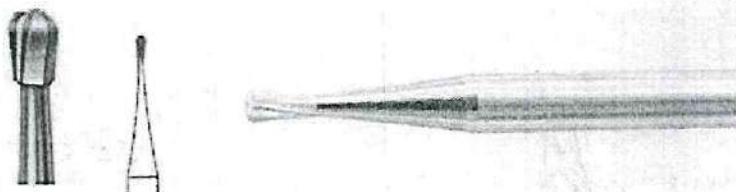
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Fresa #330 de carburo

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	65	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de carburo de fisura alta velocidad.
- Instrumento de precisión con alta capacidad de corte y larga vida útil. La geometría especial de la cuchilla proporciona un corte con vibración extremadamente bajo.
- Fresas totalmente de acero, compuestas por esta aleación en su parte de trabajo activa que mejoran y refuerzan sus propiedades físicas.
- Con la variedad existente de formas y diferentes dentados, los trabajos más diversos pueden llevarse a cabo en la práctica dental.
- El cuello delgado permite una buena vista del área de trabajo.
- Tamaño cabeza .008 mm
- Largo de la cabeza 2 mm





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: **86**

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Fresa #330 de carburo

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
65	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	No aplica
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	No aplica

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 87

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE

Dirección de Salud Pública

ORÍGEN DEL
RECURSO

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Fresa de bola de carburo chica

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
115	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de carburo de fisura alta velocidad.
- Instrumento de precisión con alta capacidad de corte y larga vida útil. La geometría especial de la cuchilla proporciona un corte con vibración extremadamente bajo.
- Fresas totalmente de acero, compuestas por esta aleación en su parte de trabajo activa que mejoran y refuerzan sus propiedades físicas.
- Con la variedad existente de formas y diferentes dentados, los trabajos más diversos pueden llevarse a cabo en la práctica dental.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 87

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Fresa de bola de carburo chica

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
115	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	12 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	No aplica

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública


M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 86

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERIENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

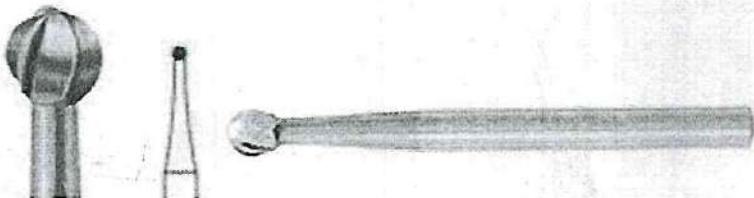
NOMBRE GENÉRICO

Fresa de bola de carburo del #2

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	90	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de carburo de fisura alta velocidad.
- Instrumento de precisión con alta capacidad de corte y larga vida útil. La geometría especial de la cuchilla proporciona un corte con vibración extremadamente bajo.
- Fresas totalmente de acero, compuestas por esta aleación en su parte de trabajo activa que mejoran y refuerzan sus propiedades físicas.
- Con la variedad existente de formas y diferentes dentados, los trabajos más diversos pueden llevarse a cabo en la práctica dental.
- El cuello delgado permite una buena vista del área de trabajo.
- Tamaño cabeza .010 mm





HOJA: 2 de 2

REGLÓN: 80

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Fresa de bola de carburo del #2

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
90	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	No aplica
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	No aplica

Por el Área Requiere

M.S.P. María Leticia Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública


M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 89

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Fresa de bola de diamante del #1

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	90	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de bola de diamante.
- Diseñadas para proporcionar un corte limpio y preciso en procedimientos de apertura y preparación cavitaria.
- La fresa de carburo prima están diseñadas y fabricadas para su óptima resistencia, rendimiento y durabilidad.
- El vástago de la fresa está hecho de acero inoxidable permitiendo que cada fresa pueda ser autoclavable varias veces sin el riesgo de corrosión.
- Están diseñadas para cortar más eficazmente, con un mayor contacto de la cuchilla en la superficie del diente y un menor riesgo de rotura.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 89

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025
NOMBRE GENÉRICO
Fresa de bola de diamante del #1

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
90	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	12 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	No aplica

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 46

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Fresa de bola de diamante del #2

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
90	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Su forma de corte transversal extrafino está diseñada para eliminar un relleno de amalgama antiguo o para cortar porcelana fusionada a coronas de metal sin romper la porcelana ni dañar la fresa.
- Longitud de la superficie de corte: 5 mm; largo total: 19 mm.
- La fresa transmetal es una fresa de carburo.
- Fresa para pieza de alta velocidad.





HOJA: 1 de 1

RENGLÓN: 01

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Fresa de bola de diamante chica

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
115	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fresa de bola de diamante chica.
- Instrumento de precisión con alta capacidad de corte y larga vida útil. La geometría especial de la cuchilla proporciona un corte con vibración extremadamente bajo.
- Fresas totalmente de acero, compuestas por esta aleación en su parte de trabajo activa que mejoran y refuerzan sus propiedades físicas.
- Con la variedad existente de formas y diferentes dentados, los trabajos más diversos pueden llevarse a cabo en la práctica dental.

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	12 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	No aplica

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. EsmERALDA BERNAL AGUILERA
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

02

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Fresa transmetal

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	46	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Su forma de corte transversal extrafino está diseñada para eliminar un relleno de amalgama antiguo o para cortar porcelana fusionada a coronas de metal sin romper la porcelana ni dañar la fresa.
- Longitud de la superficie de corte: 5 mm; largo total; 19 mm.
- La fresa transmetal es una fresa de carburo.
- Fresa para pieza de alta velocidad.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 92

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Fresa transmetal

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
46	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	12 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	No aplica

Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 1

RENGLÓN: 03

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Gancho pinza de revelado dental individual

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
8	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Accesorio metálico que ayuda al revelado de la película periapical, en el proceso de líquido revelador, enjuagar, fijar y lavar las radiografías dentales



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	12 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Si
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	No Aplica

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esméralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

95

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE

Dirección de Salud Pública

ORÍGEN DEL
RECURSO

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Gel Base Glicerina de barrera contra el Oxígeno

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
81	Jeringa de 1.2 ml

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Cobertura de los bordes cavo -marginales.
- Evita la formación de la capa de inhibición por oxígeno.
- Preserva los delicados detalles superficiales.
- Reduce el trabajo de pulido
- Es un gel viscoso con base de glicerina para cubrir materiales de resina fotopolimerizables de su polimerización. Esto evita su exposición al oxígeno y previene la formación de una capa de inhibición por oxígeno sobre la superficie de resinas cuando son polimerizadas.
- Puede eliminarse fácilmente después de su uso mediante un spray de agua.
- Barrera contra el oxígeno en solución viscosa.
- Jeringa de 1.2 ml





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 95

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Gel Base Glicerina de barrera contra el Oxígeno

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	81	Jeringa de 1.2 ml

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio: No Aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:
3. Garantía y caducidad: Caducidad 24 meses
4. Capacitación: No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo: No Aplica
6. Muestras: Se requiere muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro: No Aplica
8. Otras: No Aplica

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 016

Ficha Técnica

**NÚMERO DE
PROCESO**

ÁREA REQUIERENTE
**ORÍGEN DEL
RECURSO**

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Gel Hemostático de Sulfato Férrico al 20%

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
24	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Es una solución equivalente a sulfato férrico al 20% con agentes de unión inertes en un vehículo viscoso, acuoso.
- Contiene sílice pirógena patentada para limitar la actividad ácida, volviéndolo suave hacia los tejidos duros y blandos.
- Esta solución hemostática es adecuada para detener el sangrado capilar superficial en una variedad de procedimientos dentales y quirúrgicos. Estos procedimientos incluyen prostodoncia fija, operatoriarestauradora, tratamiento periodontal, etc.
- Puede utilizarse también para prevenir filtración causada por contaminación por fluido sucular durante procedimientos adhesivos directos.
- Se recomienda también para obturaciones a retro, caninos impactados • 1 jeringa de 1.2 ml.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 016

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Gel Hemostático de Sulfato Férrico al 20%

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
24	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 Meses de garantía
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 93

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

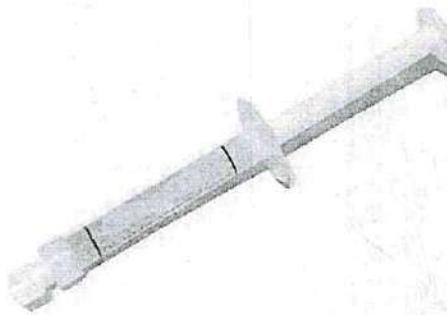
NOMBRE GENÉRICO
Gluconato de Clorhexidina al 2%

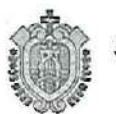
PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
32	Jeringa 1.2ML

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Antibacteriana al 2.0% de Clorhexidina.
- Útil como antimicrobiano para cavidades y preparaciones.
- Actividad antimicrobiana duradera y eficaz.
- Gluconato de Clorhexidina al 2% Jeringa 1.2ML





HOJA: 2 de 2

REGLÓN: 07

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Gluconato de Clorhexidina al 2%

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
32	Jeringa 1.2ML

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	18 Meses de garantía
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 101

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

Dirección de Salud Pública

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

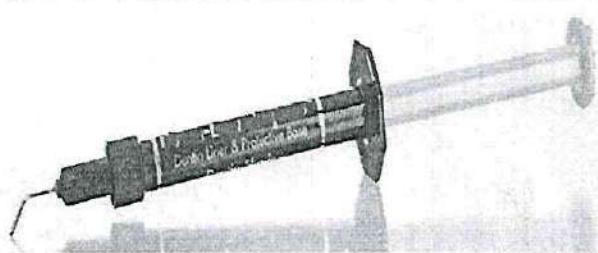
Hidróxido de Calcio Fotopolimerizable

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
18	Jeringa 1.2 MI

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Es un forro cavitario radiopaco y fotopolimerizable que contiene hidróxido de calcio en una matriz de dimetacrilato de uretano biocompatible.
- Como forro cavitario delgado antes de colocar composite o amalgama y para el recubrimiento pulpar en caso de pulpitis reversible.
- Pasta fotopolimerizable de hidróxido de calcio.
- Aplicación controlada y precisa desde una jeringa.
- No se disuelve con el paso del tiempo.
- Adhesión de 3-5 mpa a la dentina seca.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 107

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Hidróxido de Calcio Fotopolimerizable

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
18	Jeringa 1.2 ML

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses de garantía
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 102

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Hilo Dental

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
130	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Hilo dental encerado.
- 100% seda pura recubierta con cera de abejas.
- Hilo dental suave, cómodo y natural. Producto específicamente resistente al desgarro, lo que permite el acceso entre los dientes y por debajo de la línea de las encías.
- Eliminación de la placa entre los dientes.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 102

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Hilo Dental

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
130	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No Aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	12 meses
4. Capacitación:	No Aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No Aplica
6. Muestras:	Se requiere muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	No Aplica

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública


M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 104

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORIGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Ionómero de Vidrio Base Fotopolimerizable

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	18	Kit : Frasco de Polvo X 9 G + Frasco de Líquido X 5.5 Ml + Cuchara + Block de Mezcla.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Su técnica rápida y excelentes características de manipulación permiten una colocación rápida y fácil.
- Forma una fuerte adhesión a la dentina, sellando el diente para reducir la incidencia de microfiltraciones ayudando a reducir la sensibilidad post-operatoria.
- Produce zonas de inhibición contra bacterias comúnmente encontradas en la cavidad oral in vitro.
- Liberación sostenida de fluoruro para ayudar a proteger el diente mucho después de que la restauración esté completa.
- Proporciona una excelente adherencia a los sistemas adhesivos dentales de 3m, ya sea en uso con resinas o amalgamas.
- Radiopaco que permite un fácil diagnóstico.
- No necesita pre tratamiento de la dentina.
- Alta fuerza de compresión y tensión pudiendo usarse bajo restauraciones de amalgama y resinas compuestas. Kit: frasco de polvo x 9 g + frasco de líquido x 5.5 ml + cuchara + block de mezcla





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 104

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Ionómero de Vidrio Base Fotopolimerizable

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
18	Kit : Frasco de Polvo X 9 G + Frasco de Líquido X 5.5 MI + Cuchara + Block de Mezcla.

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses de garantía
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumple con Osha
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 105

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Ionómero de Vidrio Tipo 1

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
13	Paquete Contiene: 15 G Polvo y 8 ML Líquido.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Ionómero de vidrio tipo 1 es un material de cementación dental efectivo y duradero que cuenta con propiedades adhesivas, resistencia a la fractura y liberación de flúor.
- Es especialmente adecuado para la cementación de coronas, puentes y otros tipos de restauraciones dentales que necesitan soportar fuerzas.
- Fuerte adhesión fraguado rápido
- Alta liberación de flúor minimiza la sensibilidad
- Sellado marginal superior consistencia cremosa
- Paquete contiene: 15 g polvo y 8 ml líquido.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 105

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIRENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Ionómetro de Vidrio Tipo 1

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
13	Paquete Contiene: 15 G Polvo y 8 Ml Líquido.

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses de garantía
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/Certificaciones/Registro:	Cumple con Osha
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requirente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 106

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIRENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Iónomero de Vidrio Tipo 2

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
19	Kit: Polvo-5G Líquido-3G

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Es un tipo de material dental que combina vidrio de silicato con un ácido poliacrílico, formando una matriz de ionómero que se endurece por una reacción química. Los ionómeros de vidrio tipo 2 son una categoría específica dentro de los ionómeros, diseñados especialmente para aplicaciones en restauraciones dentales y bases de relleno.
- Fotocurado: esto significa que el material se endurece y fija cuando se expone a una luz especial (luz de polimerización), generalmente de tipo led o halógeno. Esto proporciona un control más preciso sobre el tiempo de trabajo y permite un endurecimiento más rápido en comparación con los materiales que se curan químicamente.
- Restaurador de ionómero de vidrio fotopolimerizable, es un ionómero de vidrio restaurativo reforzado con resina, que ha sido probado clínicamente.
- Le proporciona todas las ventajas de un ionómero de vidrio tradicional,
- Base para restauraciones: el ionómero de vidrio tipo 2 fotocurado se utiliza como una base debajo de las restauraciones más grandes, como las obturaciones de resina compuesta o amalgama. Proporciona una capa que puede ayudar a proteger el diente y mejorar la adhesión del material de restauración principal. Restauraciones directas: también se usa para realizar restauraciones dentales directas, como obturaciones en áreas de carga ligera a moderada. Su capacidad para liberar fluoruro ayuda a prevenir caries secundarias alrededor de la restauración.
- Selladores de cavidades: puede actuar como sellador para cavidades o áreas preparadas antes de colocar otros materiales restauradores, ayudando a aislar la dentina y protegerla de la humedad.
- Cemento para piezas provisionales: en algunos casos, se emplea como cemento para fijar piezas provisionales o coronas temporales durante el tratamiento dental.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 106

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Iónomero de Vidrio Tipo 2

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
19	Kit: Polvo-5G Líquido-3G

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

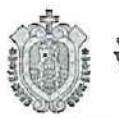
1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	18 Meses de garantía
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumple con Osha
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





FICHA: 1 de 2

RENGLÓN: 107

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

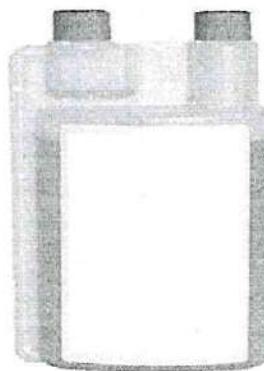
NOMBRE GENÉRICO
Jabón enzimático

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
63	Botella de 1 litro

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Es un limpiador enzimático bacteriostático, no corrosivo, de acción rápida, y seguro de usar.
- Penetra y remueve la materia orgánica, como sangre, proteínas, carbohidratos y lípidos de los instrumentos médicos y dentales.
- Puede utilizarse para lavar instrumental y para ser usado también en tinas de ultrasonido.
- Forma poca espuma y tiene un agradable olor a cítricos.
- Envase con un litro.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 107

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Jabón enzimático

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

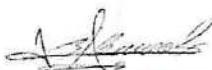
CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
63	Botella de 1 litro

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	Caducidad mínima de 24 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	No aplica
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	No aplica

Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública


M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 2

REGLÓN: 108

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORIGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Loseta de vidrio

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
8	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Una Loseta de Cristal Gruesa.
- Utilizado en Odontología como una superficie para realizar las mezclas de materiales dentales.
- Están fabricadas en metacrilato para una alta resistencia y durabilidad.
- Dimensiones: 8 X 15 X 0.09 CM





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 108

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Loseta de vidrio

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
8	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	No aplica
3. Garantía y caducidad:	No aplica
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se Requiere Muestra Previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumple con EPA
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública


M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 109

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

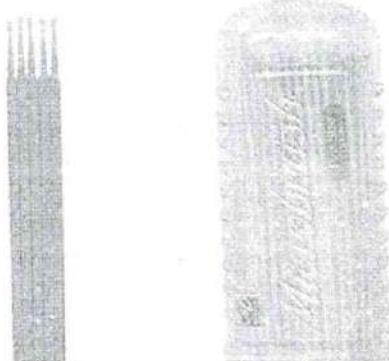
NOMBRE GENÉRICO
Microbrush extrafino

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
91	Bote con 100 piezas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Aplicadores flexibles diseñados específicamente para una aplicación rápida de material en zonas de acceso limitado.
- Las fibras no absorbentes, no se desprenden y suspenden porciones de solución tan pequeñas como 1/8 de gota, sin desperdicios de material.
- Sus fibras no tienen pelusa y están diseñadas para evitar derrames o goteos.
- Empacado en cómodos tubos de 100 piezas.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 109

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

Dirección de Salud Pública

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Microbrush extrafino

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
91	Bote con 100 piezas

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	12 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	No Aplica

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública


M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



HOJA: 1 de 2

REGLÓN: 10

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORIGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

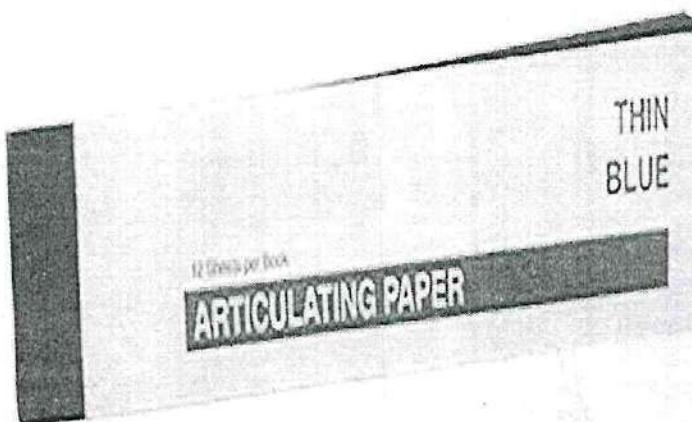
Papel de Articular con 12 Hojas 71μ Rojo-Azul

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
114	Block con 12 Hojas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Papel de articular para puntos de contacto altos, verificación de mordida, color doble e hidrófobo.
- Listo para utilizarlos en ajustes de composite, coronas y puntos altos.
- Papel de articular con 12 hojas 71μ rojo-azul.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 110

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORIGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Papel de Articular con 12 Hojas 71μ Rojo-Azul

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
114	Block con 12 Hojas

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere muestra previa para validar
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Registro sanitario COFEPRIS
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español.

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 112

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Piedra de Arkansas de punta de bola

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
65	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	No aplica
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	No aplica

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

112

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Piedra de Arkansas de punta de bola

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	65	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Las piedras de óxido de aluminio o más comúnmente conocidas como las piedras de Arkansas.
- Para el pulido y contorneado de esmalte, composites, ionómero de vidrio, compómeros y porcelanas.
- Alto rendimiento sin vibraciones.
- Larga duración.





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 113

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Piedra de Arkansas de punta de flama

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	78	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Las piedras de óxido de aluminio o más comúnmente conocidas como las piedras de Arkansas.
- Para el pulido y contorneado de esmalte, composites, ionómero de vidrio, compómeros y porcelanas.
- Alto rendimiento sin vibraciones.
- Larga duración.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 113

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Piedra de Arkansas de punta de flama

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
78	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	12 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	No aplica

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública


M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 114

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Piedra de Arkansas en forma de pino

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	100	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Las piedras de óxido de aluminio o más comúnmente conocidas como las piedras de Arkansas.
- Para el pulido y contorneado de esmalte, composites, ionómero de vidrio, compómeros y porcelanas.
- Alto rendimiento sin vibraciones.
- Larga duración.



HOJA: 2 de 2

REGLÓN: 114

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Piedra de Arkansas en forma de pino

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	100	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	12 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	No aplica

Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmereida Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 115

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

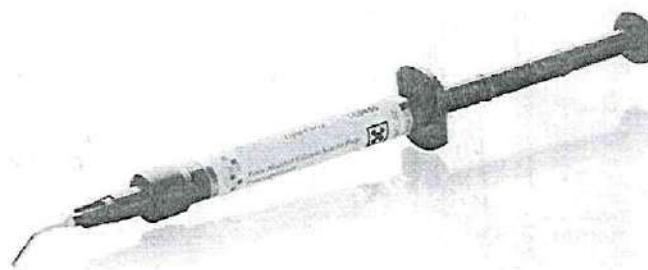
Protector Pulpal de Silicato de Calcio

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
10	Jeringa de 1 Gramo

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Protector pulpal de silicato de calcio modificado con resina, fotopolimerizable, diseñado para actuar como barrera y para proteger el complejo dentino-pulpar.
- Su formulación exclusiva hace posible un fraguado controlado con una unidad de polimerización de luz visible, al tiempo que preserva la facilidad de colocación debido a las propiedades tixotrópicas.
- El fraguado fotopolimerizable permite la colocación y la condensación inmediata del material restaurador por el dentista.
- La colocación precisa permite utilizarlo en todas las preparaciones de cavidades profundas.
- La formulación exclusiva de la resina hidrofílica crea un liner cavitario o base estable y duradera.
- Jeringa de 1 gramo.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 115

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

Dirección de Salud Pública

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Protector Pulpal de Silicato de Calcio

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
10	Jeringa de 1 Gramo

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses de garantía
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere muestra previa
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumple con Osha
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ



1



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 116

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Punta Metálica para Jeringa Triple

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
65	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Punta Metálica para Jeringa Triple.
- Instrumental Autoclavable.
- Adaptable A Cualquier Unidad Dental.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 116

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIRENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Punta Metálica para Jeringa Triple

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
65	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	12 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	No Aplica

Por el Área Requirente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ



1



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 1/1

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

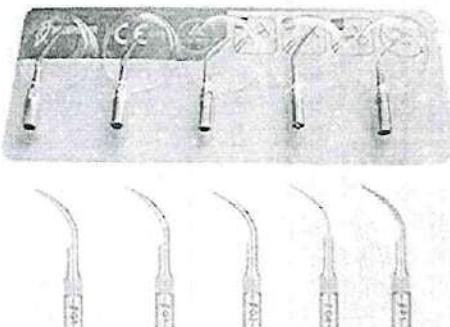
NOMBRE GENÉRICO
Puntas para Cavitrón

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
10	Paquete con 5 piezas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Puntas para tratamiento de Detartaje.
- Ideales para la eliminación de cálculo supragingival y en superficie dental.
- Hechas de acero inoxidable.
- Incluye: 2 puntas G1
- 1 punta G2
- 1 punta G4
- 1 punta P1
- Autoclavables





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 117

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Puntas para Cavitrón

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
10	Paquete con 5 piezas

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

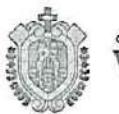
1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No Aplica
8. Otras:	No Aplica

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

118

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

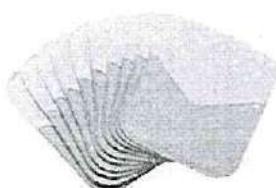
NOMBRE GENÉRICO
Radiografías dentoalveolares del #2

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
17	Caja con 100

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Radiografías periapicales para adulto con 100 piezas.
- Cada paquete intraoral está recubierto de una barrera transparente que protege el paquete de película contra los contaminantes que puedan existir en los líquidos bucales.
- Vinilo y papel.
- Control de infecciones. incluyen una barrera incorporada que ayuda a controlar las infecciones. película de alto contraste y velocidad d que proporciona una excelente calidad de imagen.
- Película de velocidad d que genera rápidamente las imágenes detalladas de alta calidad.
- Radiografías del #2 (30.5 x 40.5 mm).
- Empaques individuales.
- Sensible al color azul.





HOJA: 2 de 2

REGLÓN:

118

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Radiografías dentoalveolares del #2

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
17	Caja con 100

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	Caducidad mínima de 24 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	No aplica

Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 19

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Resina Fluida Nano-Híbrida Fotopolímerizable A1

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
37	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Es una resina fluida fotopolímerizable, radiopaco, nano-híbrido basado en la tecnología de nano-optimizada.
- Cuenta con efecto camaleón que asegura una mezcla de sombra natural, propiedades de manejo para adaptarse a cada situación, reducción del riesgo de atrapamiento de aire relacionado con el proceso, para finalmente obtener una alta fiabilidad durante la aplicación con reducción de tiempo de hasta 55% en la región posterior con más de 110 millones de rellenos colocados.
- Debido a su excelente consistencia el material llega incluso en áreas difíciles de alcanzar, es especialmente adecuado para su uso como revestimiento de la cavidad y para pequeñas cavidades de cualquier tipo.
- Cubre el procedimiento involucrado en la restauración directa de los dientes, desde la preparación hasta el terminado de la restauración.
- Esta resina se fotocura en 10 segundos a una potencia z de 1,000 mw/cm² y en 20 segundos a una potencia \geq 500 mw/cm.
- Excelente comportamiento de adherencia lo que permite una aplicación práctica en todas las áreas
- Ofrece una estabilidad excepcional y una ubicación ideal para restauraciones de clase v. Alto nivel de radiopacidad para un buen diagnóstico
- Tonos: color de esmalte (2 mm): a1, jeringa con 2 gramos





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 119

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIRENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Resina Fluida Nano-Híbrida Fotopolímerizable A1

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
37	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses de garantía
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumple Con Osha
8. Otras:	Instructivo De Uso Y Recomendaciones Del Fabricante En Español

Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 120

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE

Dirección de Salud Pública

ORÍGEN DEL
RECURSO

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Resina Fluida Nano-Híbrida Fotopolimerizable A2

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
35	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Es una resina fluida fotopolimerizable, radiopaco, nano-híbrido basado en la tecnología de nano-optimizada.
- Cuenta con efecto camaleón que asegura una mezcla de sombra natural, propiedades de manejo para adaptarse a cada situación, reducción del riesgo de atrapamiento de aire relacionado con el proceso, para finalmente obtener una alta fiabilidad durante la aplicación con reducción de tiempo de hasta 55% en la región posterior con más de 110 millones de rellenos colocados.
- Debido a su excelente consistencia el material llega incluso en áreas difíciles de alcanzar, es especialmente adecuado para su uso como revestimiento de la cavidad y para pequeñas cavidades de cualquier tipo.
- Cubre el procedimiento involucrado en la restauración directa de los dientes, desde la preparación hasta el terminado de la restauración.
- Esta resina se fotocura en 10 segundos a una potencia z de 1,000 mw/cm² y en 20 segundos a una potencia \geq 500 mw/cm.
- Excelente comportamiento de adherencia lo que permite una aplicación práctica en todas las áreas
- Ofrece una estabilidad excepcional y una ubicación ideal para restauraciones de clase v. Alto nivel de radiopacidad para un buen diagnóstico
- Tonos: color de esmalte (2 mm): a2, jeringa con 2 gramos





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 120

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Resina Fluida Nano-Híbrida Fotopolimerizable A2

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
35	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses de garantía
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumple Con Osha
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública


M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 121

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

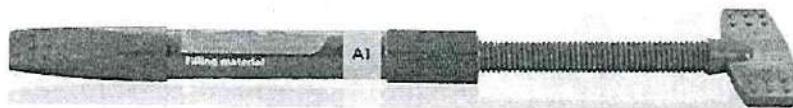
NOMBRE GENÉRICO
Resina Modelable A1

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
34	Jeringa de 3.5 Gramos

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Es una resina modelable, fotopolimerizable y radiopaca nano-híbrida desarrollada para los procedimientos restauradores directos.
- Es de aplicación universal para restaurar los dientes en la región anterior y posterior.
- Su tecnología de relleno nano-optimizado brinda su exclusivo efecto camaleón con resultados estéticos y naturales.
- Sus nanos pigmentos son responsables del efecto camaleón del material y del resultado estético natural.
- Sus nanos modificadores garantizan una óptima estabilidad, excelentes propiedades de esculpido y conveniente manejo.
- Es posible su polimerización en solo 10 segundos.
- Excepcional radiopacidad facilitando notablemente el diagnóstico de caries y excedentes de material.
- Ventajas:
- Baja contracción y estrés de contracción.
- Alto nivel de radiopacidad.
- Bajo desgaste
- Rápido pulido y de alto brillo.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 121

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Resina Modelable A1

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
34	Jeringa de 3.5 Gramos

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses de garantía
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumple Con Osha
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 1 de 2

REGLÓN: 122

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

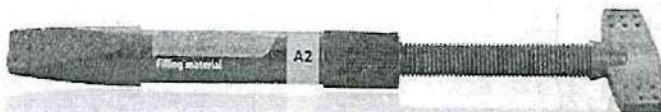
Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Resina Modelable A2

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	44	Jeringa de 3.5 Gramos

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Es una resina modelable, fotopolimerizable y radiopaca nano-híbrida desarrollada para los procedimientos restauradores directos.
- Es de aplicación universal para restaurar los dientes en la región anterior y posterior.
- Su tecnología de relleno nano-optimizado brinda su exclusivo efecto camaleón con resultados estéticos y naturales.
- Sus nanos pigmentos son responsables del efecto camaleón del material y del resultado estético natural.
- Sus nanos modificadores garantizan una óptima estabilidad, excelentes propiedades de esculpido y conveniente manejo.
- Es posible su polimerización en solo 10 segundos.
- Excepcional radiopacidad facilitando notablemente el diagnóstico de caries y excedentes de material.
- Ventajas:
- Baja contracción y estrés de contracción.
- Alto nivel de radiopacidad.
- Bajo desgaste
- Rápido pulido y de alto brillo.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 122

Ficha Técnica

NUMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Resina Modelable A2

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
44	Jeringa de 3.5 Gramos

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses de garantía
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumple Con Osha
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 123

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Resina Modelable A3

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
34	Jeringa de 3.5 Gramos

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Es Una Resina Modelable, Fotopolimerizable Y Radiopaca Nano-Híbrida Desarrollada Para Los Procedimientos restauradores directos.
- Es de aplicación universal para restaurar los dientes en la región anterior y posterior.
- Su tecnología de relleno nano-optimizado brinda su exclusivo efecto camaleón con resultados estéticos y naturales.
- Sus nanos pigmentos son responsables del efecto camaleón del material y del resultado estético natural.
- Sus nanos modificadores garantizan una óptima estabilidad, excelentes propiedades de esculpido y conveniente manejo.
- Es posible su polimerización en solo 10 segundos.
- Excepcional radiopacidad facilitando notablemente el diagnóstico de caries y excedentes de material.
- Ventajas:
- Baja contracción y estrés de contracción.
- Alto nivel de radiopacidad.
- Bajo desgaste
- Rápido pulido y de alto brillo.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 123

Ficha Técnica	
NÚMERO DE PROCESO	
ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	FASSA 2025
NOMBRE GENÉRICO	
Resina Modelable A3	

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	34	Jeringa de 3.5 Gramos

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses de garantía
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumple con Osha
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ





HOJA: 1 de 2

REGLÓN: 124

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Revelador de placa bacteriana

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	37	Frasco 40 Gramos

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Identifica Placa bacteriana en tres colores: la nueva placa será color rosa, la placa madura será color púrpura/azul oscuro y las biocapas producidas por acido serán de color azul ligero.
- Este gel se utiliza en el consultorio para resaltar las áreas con placa, facilitando la educación del paciente sobre la importancia de una higiene oral adecuada.
- Tubo con 40 gramos.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 124

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Revelador de placa bacteriana

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
37	Frasco 40 Gramos

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses de garantía
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumple con Osha
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ

Col. Conde, No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz, Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

125

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Sellador de Fisuras y Fisuras Fotopolímerizable

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21107	25401	48	N/A	28	Jeringa de 1.25 Gramos

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Es un sellador de fisuras fotopolímerizable de resina compuesta con propiedades liberadoras de flúor.
- El sellador de fisuras contribuye a la lucha contra la caries. Debido a que el producto forma un sellado hermético, protege eficazmente el diente de los gérmenes cariogénicos.
- Los finos rellenos que contiene el producto garantizan la superficie lisa del sellado. Las superficies lisas creadas con la resina son fáciles de mantener limpias.
- Como la jeringa encaja en la mano, permite al operador trabajar confortablemente.
- Las delgadas puntas permiten que el sellado sea aplicado rápida y selectivamente
- Se suministra en una nueva jeringa diseñada ergonómicamente.
- Ventajas:
- Fácil comprobación de los cambios bajo el sellador
- Jeringa ergonómica beneficios, jeringa de 1.25g
- Protección eficaz contra la caries.
- Tratamiento sin dolor, transparente, con flúor, excelente estética, baja viscosidad





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 125

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Sellador de Fosetas y Fisuras Fotopolímerizable

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
28	Jeringa de 1.25 Gramos

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses de garantía
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumple con Osha
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública


M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 126

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

Dirección de Salud Pública

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Solución para fijado

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
23	Envase de 1 litro

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fijador es concentrado de solución que proporcionan un mezcla cómoda, estabilidad química y procedimientos de mezclado y dilución idénticos para las soluciones de depósito y de relleno.
- Solución cómoda y concentrada puede diluirse para utilizarse con todas las películas dentales.
- Contenido: 1 litro.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 126

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Solución para fijado

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
23	Envase de 1 litro

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	Caducidad mínima de 18 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 127

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE

Dirección de Salud Pública

ORÍGEN DEL
RECURSO

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Solución para revelado

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21	Envase de 1 litro

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Solución cómoda y concentrada puede diluirse para utilizarse con todas las películas dentales.
- El revelador es un concentrado de solución que proporcionan una mezcla cómoda, estabilidad química y procedimientos de mezclado y dilución idénticos para las soluciones de depósito y de relleno.
- Contenido: 1 litro.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 127

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Solución para revelado

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21	Envase de 1 litro

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	Caducidad mínima de 18 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	No aplica
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública


M.S.P. Esméralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 132

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Toallas desinfectantes

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
51	Bote con 160 toallitas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Fórmula con alcohol y amonio cuaternario.
- Sin blanqueador.
- Bote con 160 piezas.
- Tamaño de la hoja 15 x 18 cm





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 132

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Toallas desinfectantes

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
51	Bote con 160 toallitas

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	Caducidad mínima de 24 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumpla con EPA
8. Otras:	No aplica

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 133

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORIGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

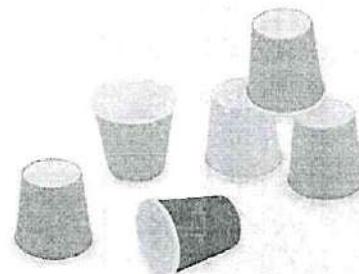
NOMBRE GENÉRICO
Vaso dental ecológico 4 onzas

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
134	Bolsa con 50 piezas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Son vasos de cartón de tamaño ideal para ahorro de agua en el consultorio.
- Ecológicamente amigables con alegres y variados colores.
- Resistentes y prácticos.
- Tamaño: 4 oz (120 ml).
- Diámetro superior: 62 mm..
- Diámetro inferior: 45mm.
- Altura: 61mm.
- Paquete con 50 piezas.
- Colores disponibles.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 133

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Vaso dental ecológico 4 onzas

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
134	Bolsa con 50 piezas

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	Caducidad mínima de 18 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	Se requiere presentar muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumplen con FDA
8. Otras:	Instructivo de uso y recomendaciones del fabricante en español

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 1

RENGLÓN: 134

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
Subsidiario Estatal

NOMBRE GENÉRICO
Filtro viral tipo ulpa

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
20507	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
17	Caja con 5 piezas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Filtro Viral
- Filtro Tipo Ulpa Para Evacuador De Humo
- Para evacuador de humo compatible con mod. P6080



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	36 meses contados a partir de la entrega en almacenes de SESVER.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Se solicita muestra previa para validar.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de buenas prácticas emitido por la COFEPRIS.
8. Otras:	N/A

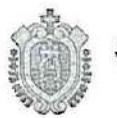
Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 1 de 1

RENGLÓN: 135

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUIERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
Subsidiario Estatal

NOMBRE GENÉRICO
Prefiltro viral

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
20507	25401	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
20	Caja con 30 Piezas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Prefiltros viral
- Prefiltros de reemplazo, carbón activado
- Para evacuador de humo compatible con mod. p6080



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	36 meses contados a partir de la entrega en almacenes de SESVER.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Se solicita muestra previa para validar.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de buenas prácticas emitido por la COFEPRIS.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 136

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Micropipeta automática

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25501	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
2	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Instrumento de uso general para la medición precisa y exacta de volúmenes líquidos.
- Intervalo de Volumen: 20 - 200 UI. Incremento: 1 UI. Facil Calibración, Mantenimiento y Limpieza. Volumen Ajustable.
- Accesorios Incluidos: Manual de Operaciones.





HOJA: 2 de 2

REGLÓN: 136

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Micropipeta automática

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25501	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
2	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	No aplica
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses
4. Capacitación:	No aplica
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
6. Muestras:	No Aplica
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Buenas prácticas de fabricación expedido por COFEPRIS.
8. Otras:	No Aplica

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



HOJA: 1 de 1

REGLÓN: 138

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

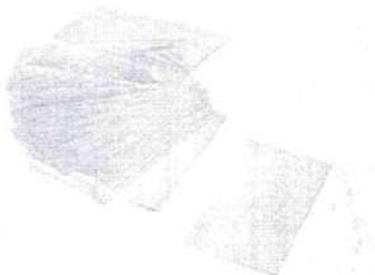
NOMBRE GENÉRICO
Portaobjetos

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25501	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
8	Caja Con 50 Piezas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Láminas portaobjetos de vidrio soda de dimensiones especiales, 50x76 mm, y con bordes cortado.
- Presentación en caja de 50 unidades.
- El grosor del vidrio es de 1 mm aproximadamente y con una tolerancia de \pm 0,05 mm.
- Especialmente indicados para montaje de muestras de gran tamaño o varios cortes de tejido en una misma preparación
- Permite limpieza mediante autoclave.





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 138

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025
NOMBRE GENÉRICO
Portaobjetos

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25501	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
8	Caja Con 50 Piezas

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	N/A
3. Garantía y caducidad:	18 meses contados a partir de la entrega en almacenes de SESVER.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Se solicita muestra previa para validar.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de buenas prácticas emitido por la COFEPRIS.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esméralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



HOJA: 1 de 1

RENGLÓN: 139

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA Ramo 33

NOMBRE GENÉRICO

Puntillas amarillas

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21107	25501	48	S/C

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
2	Bolsa Con 1000 Piezas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Puntas para Micropipeta, Volumen 2 a 200 μ l
- Color Amarillo

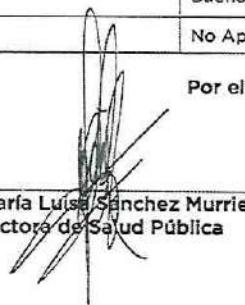


CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
2. Garantía y caducidad:	12 meses
3. Capacitación:	No aplica
4. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	No aplica
5. Muestras:	No Aplica
6. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Buenas prácticas de fabricación expedido por COFEPRIS
7. Otras:	No Aplica

Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública



M.S.P. Esmerralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 1

RENGLÓN: 140

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Papel térmico para electrocardiógrafo 80 mm x 20 mts.

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21305	25501	48	S/C

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
46	Caja con 10 rollos

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Papel para electrocardiógrafo de 3 canales, grabación térmica de alta sensibilidad.
- Modelo ECG 80 mm.
- Caja con 10 rollos de papel para electrocardiograma (ECG).
- Cada rollo con medidas de 80 mm de ancho x 20 metros de largo.
- 1.2 cm de diámetro interior y 4.7 cm diámetro exterior.
- Reticula (cuadriculado) color naranja o rojo.
- Cuadriculado principal cada 5 mm cuadricula secundaria cada 1 mm.
- Rollo fabricado en papel térmico (no bond).
- Compatible con equipo electrocardiográfico modelo EDAN SE-3.



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	N/A
3. Garantía y caducidad:	Garantía de 18 meses a partir de la fecha de entrega.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	N/A
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Cumpla con la norma oficial mexicana, ISO9001 y/o ISO13485, certificado de conformidad CE.
8. Otras:	

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Subdirectora de Prevención y
Control de Enfermedades





HOJA: 1 de 1

REGLÓN: 111

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUIERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública

FASSA 2025

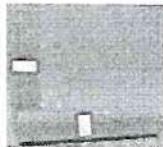
NOMBRE GENÉRICO

Papel térmico para electrocardiógrafo 210 mm x 30 mts.

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
21305	25501	48	S/C	46	Caja o paquete con 10 rollos

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

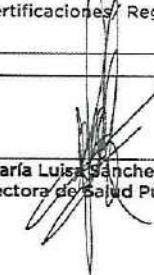
- Rollo de papel térmico para electrocardiógrafo, para registro de trazos médicos, medidas: 210 mm x 30 mts.
- Caja o paquete con 10 rollos de papel para electrocardiograma (ECG).
- Rollo fabricado en papel térmico (no bond).
- Cada rollo con medidas de 210 mm de ancho x 30 metros de largo.
- Retícula (cuadriculado) color naranja o rojo.
- Cuadriculado principal cada 5 mm cuadricula secundaria cada 1 mm.
- Compatible con equipo electrocardiógrafo modelo BTL-08-LT plus.



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

9. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
10. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	N/A
11. Garantía y caducidad:	Garantía de 18 meses a partir de la fecha de entrega.
12. Capacitación:	N/A
13. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
14. Muestras:	N/A
15. Normas/ Certificaciones/ Registro:	ISO 9001:2015; en producción y distribución de productos de papel térmico, ISO 13485:2016; en manufactura y distribución de papel térmico para ECG y de ultrasonido.
16. Otras:	

Por el Área Requiere



M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública



M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Subdirectora de Prevención y Control
de Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ





HOJA: 1 de 1

RENGLÓN: 142

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO

ÁREA REQUERIENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

Dirección de Salud Pública
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Portaobjetos de vidrio rectangulares

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21306	25501	48	080.729.0051

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
32	Caja con 50 piezas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Portaobjetos de vidrio, rectangulares,
- Grosor uniforme de 75 x 25 x 0.8 a 1.1MM;
- Esquinas y un extremo esmerilado
- Caja con 50 piezas



CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	N/A
3. Garantía y caducidad:	18 meses contados a partir de la entrega en almacenes de SESVER.
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Se solicita muestra previa para validar.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de buenas prácticas emitido por la COFEPRIS.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública


M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades





HOJA: 1 de 2

RENGLÓN:

147

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO
Prueba Rápida Clamidía

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21307	25901	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
3)	Caja Con 20 Pruebas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Prueba Rápida de Clamidía En Cassete es un Inmunoensayo Cromatográfico Rápido para la Detección Cualitativa de Clamydia Trachomatis en un Hisopo Cervical Femenino, Un Hisopo Uretral Masculino y Muestras de Orina Masculina para Ayudar en el Diagnóstico de la Infección por Clamidía.
- La Prueba Contiene Partículas Revestidas de Anticuerpos de Clamidía y Anticuerpos de Clamidía Recubiertos Sobre la Membrana.
- Casetes De Prueba
- • Tubo De Extracción
- • Hisopado Cervical Femenina Estéril
- • Reactivo De Extracción 1 (0.2m Naoh) • Puesto De Trabajo
- • Punta Del Gotero
- • Extraction Reagent 2 (0.2 M Hcl).
- La Prueba Rápida de Clamidía en Casete (Hisopo / Orina) Usa un Anticuerpo Altamente Específico para el Antígeno de Clamidía en un Hisopo Cervical Femenino, un Hisopo Uretral Masculino y Muestras de Orina Masculina. Los Resultados Muestran que la Prueba Rápida de Clamidía en Casete (Hisopo / Orina) Tiene Una Alta Especificidad Relativa a la persona.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 147

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUIERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Prueba Rápida Clamidia

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21307	25901	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
3	Caja Con 20 Pruebas

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses de garantía y mayor a 24 meses de caducidad
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Se solicita muestra previa para validar.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de buenas prácticas emitido por la COFEPRIS.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ

Seconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



POR AMOR A
VERACRUZ



HOJA: 1 de 2

REGLÓN:

148

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
FASSA 2025

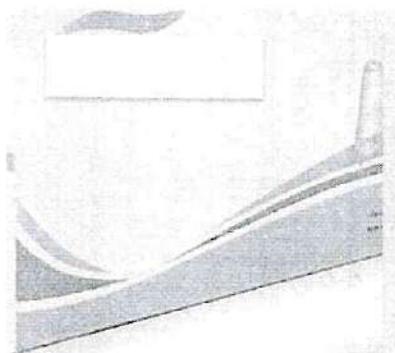
NOMBRE GENÉRICO
Prueba Rápida Gonorrea

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21307	25901	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
3	Caja con 20 Pruebas

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- El Prueba Rápida de Gonorrea en Casete es un Inmunoensayo Cromatográfico Rápido para la Detección Cualitativa de *Neisseria Gonorrhoeae* en Frotis Cervical Femenina y Muestras Uretrales Masculinas para ayudar en el Diagnóstico de la Infección por Gonorrea.
- Casetes de Prueba
- • Reactivo de Extracción 1 (0.15m Naoh)
- • Tubo de Extracción
- • Consejos para Cuentagotas
- • Reactivo de Extracción 2 (0.2 M HCl) • Estación de Trabajo
- Permite que la Prueba, Reactivos, Muestra de Exudado, Y/O Los Controles estén a Temperatura Ambiente (15-30 °C) Antes de la Prueba.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN: 148

Ficha Técnica

NÚMERO DE
PROCESO

ÁREA REQUERENTE
ORÍGEN DEL
RECURSO

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Prueba Rápida Clamidía

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
21307	25901	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
3	Caja Con 20 Pruebas

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	24 meses de garantía y mayor a 24 meses de caducidad
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Se solicita muestra previa para validar.
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Certificado de buenas prácticas emitido por la COFEPRIS.
8. Otras:	N/A

Por el Área Requierente

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



POR AMOR A
VERACRUZ

Socorrasco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz Tel. (228) 842-3000 Ext. 3492 www.ssaver.gob.mx



HOJA: 1 de 2

RENGLÓN: 149

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	20807
-------------------	-------

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Termo de 45 litros de plástico

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
20807	29501	48	N/A	50	Pieza

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Capacidad de 45 litros.
- Conservación de temperatura de +2°C a +8°C por 36 horas a temperatura ambiente de 43°C.
- Material del termo: plástico de alta densidad resistente al alto impacto, liso, sólido, lavable, inerte, no corrosivo y no reactivo.
- Externo: tapa sólida tipo cofre con sellado hermético y bisagras.
- Interno: con curvas sanitarias en colores claros. Aislamiento de poliuretano de 2 cms. alta densidad (38 a 40 kg/m³) libre de CFC.
- En color claro lavable, con rosca de uso rudo hermética y contratapa para minimizar fugas.
- Contiene 1 juego de 20 paquetes refrigerantes de plástico resistente, reutilizables, fáciles de armar.
- Los paquetes refrigerantes deberán tener tapón y tapa rosca para uso rudo, que se cierre herméticamente.
- Con dos asas capaces de soportar hasta 55 kg.





HOJA: 2 de 2

RENGLÓN:

49

Ficha Técnica

NÚMERO DE PROCESO	20807
-------------------	-------

ÁREA REQUERENTE	Dirección de Salud Pública
ORÍGEN DEL RECURSO	FASSA 2025

NOMBRE GENÉRICO

Termo de 45 litros de plástico

PROCESO	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	CLAVE
20807	29501	48	N/A

CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
50	Pieza

CONDICIONES DE COMPRA/CONTRATACIÓN:

1. Plazo de Ejecución del Servicio:	N/A
2. Condiciones, plazo y lugar de entrega:	
3. Garantía y caducidad:	6 meses
4. Capacitación:	N/A
5. Instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo:	N/A
6. Muestras:	Se requiere muestra
7. Normas/ Certificaciones/ Registro:	Registro Sanitario
8. Otras:	Ninguna

Por el Área Requiere

M.S.P. María Luisa Sánchez Murrieta
Directora de Salud Pública

M.S.P. Esmeralda Bernal Aguilera
Encargada de la Subdirección de
Prevención y Control de
Enfermedades



ANEXO N° 1

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Fecha: _____

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe "(nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados y que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-017-2025, relativa a la ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Correo Electrónico:

Número de Escritura, nombre y número del notario que dio fe y fecha:

Descripción del Objeto Social:

Reforma al acta constitutiva:

Relación de Accionistas

Nombre (s):

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades.

Número de Escritura, nombre y número del notario ante el cual se otorgó y fecha:

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(Firma)

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 2

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Fecha: _____

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa “ ”), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, resoluciones administrativas derivadas de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-017-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Domicilio:

Teléfono:

Correo electrónico:

En el supuesto de que, durante la vigencia del Contrato, cambie los datos de contacto mencionados anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de SESVER, en un plazo máximo de 3 días hábiles posteriores a dicho cambio.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante.



ANEXO N° 3

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Fecha: _____

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "), manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, presentaré Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, que deberá tener como máximo 30 días naturales de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato respectivo, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

NOTA: Tratándose de participantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, en la cual se indica que se encuentra debidamente inscrito y no causa obligaciones fiscales).

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 4

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO
POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS
CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Fecha: _____

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa “ ”), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que conozco y acepto los procedimientos establecidos en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así mismo, que conozco las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-017-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA y acepto todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y en sus anexos.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 5

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Fecha: _____

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "), manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de llevar a cabo conductas (por mí mismo/ por mi representada) o a través de interpósita persona, que puedan hacer que los funcionarios encargados de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-017-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, induzcan o alteren las evaluaciones de mis proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 6

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Fecha: _____

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

En relación a Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-017-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto bajo protesta de decir verdad que (nombre de la persona física o nombre de la empresa " "), (no me encuentro o no se encuentra) en ninguno de los supuestos que establece el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

A T E N T A M E N T E

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Fecha: _____

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

En relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-017-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA y en cumplimiento al Artículo 25 fracciones III, IV y V de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave... (Continuar el texto según el caso):

Persona física:

...el que suscribe (nombre completo) _____ me permite manifestar que no desempeño empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

Persona moral:

...el que suscribe (nombre completo) _____ Representante Legal de la Empresa (persona moral) _____ y los Socios o Accionistas (detallar nombres) _____ que ejercen control sobre la Sociedad, me permite manifestar que no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

C.c.p. Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.- Xalapeños Ilustres nº 3, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.



ANEXO N° 8

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO
POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS
CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Fecha: _____

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa “ ”), manifiesto bajo protesta de decir verdad, (que cuento o que mi representada cuenta) con los recursos humanos, así como capacidad técnica y financiera suficientes para cumplir con los términos y condiciones que se establecen en las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-017-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 9

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Fecha: _____

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que todos los gastos que erogue en la participación y preparación de mis proposiciones para la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-017-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, así como aquellos que se generen en caso de ser adjudicado, por concepto de seguros, o transporte necesario para llevar a cabo la entrega de los bienes, correrán por mi cuenta, liberando a SESVER, de la obligación de reintegrarlos.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 10

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Fecha: _____

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa "_____), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, libero a SESVER de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, administrativa, daño material, accidentes, pérdidas humanas o de cualquier otra índole derivada de la contratación objeto del presente proceso de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-017-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 11

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Fecha: _____

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa “ ”), manifiesto bajo protesta de decir verdad que conozco el aviso de privacidad para la protección de datos personales, publicado en la página https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/sites/7/2025/04/AVISO_58.pdf, de conformidad con lo establecido en la Ley número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, Publicadas en La Gaceta Oficial del Estado de Veracruz N°. EXT. 258 de fecha 30 de junio de 2025.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Fecha: _____

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa “ ”), manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi domicilio, ubicado en la calle _____, número _____, colonia _____, C.P. _____, ciudad _____, estado _____, coincide con el de la presentada, así mismo, anexo reporte fotográfico reciente, en el cual se advierte número exterior del domicilio, fachada, interior y la nomenclatura de la calle en la que se encuentra dicho inmueble.

NOTA: Deberán agregarse las fotos necesarias que respalden este documento.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 13

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Fecha: _____

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa " "), manifiesto bajo protesta de decir verdad que autorizo que Servicios de Salud de Veracruz, a través del Área Requiere, realice visitas a mis instalaciones ubicadas en la calle _____, número _____, colonia _____, C.P. _____, ciudad _____, estado _____, teléfono _____, el responsable de atender la visita será _____, en horario de _____ los días _____; previo a la emisión del fallo y previo a la emisión del fallo y durante la vigencia del contrato y brindaré todas las facilidades necesarias.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 14

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	FECHA:

Nº. DE RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	GARANTÍA	CADUCIDAD	CANTIDAD OFERTADA
TOTAL DE RENGLONES OFERTADOS							

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 15

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Fecha: _____

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa “ ”), manifiesto bajo protesta de decir verdad que me comprometo a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-017-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 16

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Fecha: _____

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa “ ”), por este conducto manifiesto, bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, garantizare los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por los periodos establecidos en el Anexo Técnico, así como la caducidad establecida en dicho anexo para aquellos renglones que aplique. En caso de hacer efectiva dicha garantía, SESVER podrá hacer la devolución de bienes y responderé a la convocante y sin condición el 100% del volumen de los bienes devueltos en un plazo no mayor a diez días hábiles.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante



ANEXO N° 17

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

Nº. DE RENGLÓN	CLAVE DE CUADRO BÁSICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE GLOBAL

Suma	
Descuentos	
Subtotal	
I.V.A.	
Total	

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante cuantas veces sea necesario respetando su contenido (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).



ANEXO N° 18

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Fecha: _____

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

El que suscribe, (nombre de la persona física o nombre del representante legal de la empresa “ ”), manifiesto bajo protesta de decir verdad que se me comprometo a sostener los precios ofertados aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza a partir del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-017-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, durante la vigencia del contrato y su ampliación si la hubiera.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 19

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO,
REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS
PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE
ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Fecha: _____

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Con relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-017-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, me permito asentar las siguientes condiciones económicas de contratación de venta:

- a) La forma de entrega de los bienes.
- b) El lugar de Entrega de los Bienes.
- c) El tiempo de entrega de los bienes.
- d) La forma de pago.
- e) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a SESVER, las que serán tomadas en consideración para la evaluación correspondiente.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 20

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Fecha: _____

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por este conducto le manifiesto a usted, mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Número ICTP-103T00000-017-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias electrónicas de conformidad a los datos siguientes:

1. Nombre del titular de la cuenta:
2. Banco:
3. Número de Cuenta (18 Dígitos):
4. Sucursal:
5. Población:
6. Nombre de la persona que autoriza: (*)
7. Puesto o cargo en la empresa:

* NOTA: Deberá tener firma autorizada en la cuenta de referencia.

A T E N T A M E N T E

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.



ANEXO N° 21

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO,
REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS
PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE
ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

Fecha: _____

LIC. JOSÉ DAVID RANGEL ZERMEÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

Por este conducto y en carácter de representante legal de la empresa (razón social o nombre del participante) me permito manifestar, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICTP-103T00000-017-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA MÉDICO AMIGO, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PARA LOS DIVERSOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES A LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, me comprometo a presentar la fianza solicitada en el Punto 38 de las bases de acuerdo al siguiente texto:

(Institución de fianzas)

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DOMICILIO: (Anotar domicilio).

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: (Número de oficio y fecha).

(Datos de la póliza)

NÚMERO:

(Número asignado por la institución de fianzas).

(Con letra y número, sin incluir el I.V.A.)

MONTO AFIANZADO:

MONEDA:

FECHA DE EXPEDICIÓN:

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SFP000520C28

BENEFICIARIO:

R.F.C.:



DOMICILIO:

Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque C.P. 91017, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

CORREO ELECTRÓNICO

(Como medio electrónico por el cual se pueda enviar la fianza).

BENEFICIARIO:

(Anotar la dependencia o entidad contratante).

CONTRATANTE:

(Como medio electrónico por el cual se pueda enviar la fianza).

CORREO ELECTRÓNICO DE LA
CONTRATANTE:

(Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

OBLIGACIÓN GARANTIZADA Y
SU NATURALEZA:

La obligación garantizada será indivisible y, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Para garantizar por el fiado: (anotar el nombre del fiado ya sea persona física o moral), con R.F.C. (anotar R.F.C. de la persona física o moral fiada) y domicilio (anotar el domicilio consignado en el acto o contrato), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato público número (anotar el número, tipo y descripción del contrato) de (anotar la fecha de celebración del contrato), celebrado entre el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la (anotar la denominación de la dependencia o entidad) y dicho fiado, cuyo objeto se hace consistir en (anotar el objeto del contrato), por el monto total de (anotar el monto del contrato), sin incluir el impuesto al valor agregado; asimismo y de no sustituirse la presente póliza de fianza, igualmente permanecerá para responder por los defectos, vicios ocultos de la entrega de los bienes y por la calidad de los servicios prestados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el fiado atendiendo a todas las estipulaciones establecidas en el aludido contrato y, en todo caso en sus respectivos convenios modificatorios.

La institución de fianzas, a través de la presente póliza, expresamente acepta la obligación de garantizar y reconocer: a) En su forma y términos todas y cada una de las obligaciones establecidas a cargo del fiado con motivo del respectivo acto o contrato y convenios modificatorios respectivos; b) Las penas convencionales y demás accesorios legales en los propios términos pactados en el acto o contrato o establecidos en las disposiciones legales aplicables; c) Realizar el pago de la

cantidad requerida y, en su caso, incluir la indemnización por mora que proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones; lo anterior, aun cuando la obligación se encuentre subjúdice, en virtud de procedimiento ante autoridad competente, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución ante la instancia correspondiente y la institución de fianzas lo comunique con las constancias respectivas a la beneficiaria para que se abstenga del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme; d) Que el coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implica la



novación de las obligaciones asumidas y, por tanto, subsiste la responsabilidad en la medida y condiciones en que la asumió en la póliza de fianza, e incluso en sus documentos modificatorios; e) Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento a la o las obligaciones que garantice y conforme a los términos del acto o contrato y, continuará automáticamente en vigor, en caso de que la "Contratante" otorgue al fiado prórrogas, esperas, modificaciones, diferimientos o suspensiones para el cumplimiento de la o las obligaciones contractuales garantizadas, sin necesidad de solicitar endosos o el consentimiento de la institución de fianzas y, sin que tales supuestos, inclusive pudieran entenderse como la creación de una nueva obligación contractual. Asimismo la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los procedimientos administrativos, recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen de la obligación garantizada hasta que se pronuncie la resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria; de esta forma la vigencia, no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales, ni tampoco en tanto la beneficiaria tenga expeditas sus facultades para ejercerlas dentro del plazo a que se contrae el artículo 174 de la Ley de Instituciones; f) Que para tener por cancelada la póliza y quede liberada de su obligación fiadora, necesariamente debe recibir por escrito el consentimiento expreso de la Secretaría a través de la Procuraduría, así como la fianza en vía de devolución; bajo el entendimiento que, de no actualizarse dicha formalidad, la póliza continuará vigente para todos los efectos legales; g) Para el caso de que la fianza se vuelva exigible, someterse a las formalidades de los procedimientos previstos por los artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones, concatenados con las diversas establecidas en los numerales 1º fracción I y 3º del Reglamento; h) Para el caso de que las dependencias y entidades lo consideren conveniente, su consentimiento para que la póliza de fianza, una vez entregado y recibido formalmente el producto objeto del acto o contrato, permanezca vigente durante los plazos previstos por la disposición Décimo segunda de los presentes lineamientos, según corresponda o, en su caso, a partir de que haya concluido el periodo que resulte para que el fiado cumpla totalmente con la corrección, reparación o reposición que requiera la atención de los vicios y los defectos o con las acciones necesarias para cumplir con cualquier otra responsabilidad derivada del acto o contrato, desde luego previo conocimiento que se le hubiere hecho de los defectos, vicios o responsabilidades a cargo del fiado; asimismo tal consentimiento se entiende, por una parte para que la fianza permanezca vigente durante la substanciación de los procedimientos, juicios o recursos legales que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria y, por otra tal vigencia permanezca en caso de que se otorgue prórroga o espera al fiado para realizar las correcciones, reparaciones, reposiciones o para llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir las demás responsabilidades respecto de los trabajos o servicios sujetos a dichas obligaciones; i) La competencia material y territorial de la Secretaría a través de la Procuraduría, para hacer efectiva la presente garantía ante el incumplimiento de la obligación garantizada por causas atribuibles al prestador de servicios o contratista fiados, según sea el caso; j) Que tiene instaladas y autorizadas sucursales u oficinas de servicio en el Estado de Veracruz que corresponden a la región competencia de la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para que ante dichas sucursales u oficinas, se dirijan y presenten requerimientos de pago con cargo a las respectivas



pólizas de fianza que se hagan efectivas, y los reciba el personal empleado para que los entregue a quien según sus funciones corresponda; k) Entregar a la beneficiaria una copia de la póliza de fianza a través del medio electrónico o dirección de correo electrónico señalada al efecto; y l) De existir controversia en materia de interpretación o por la ejecución de la garantía, someterse a la jurisdicción por razón de territorio de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz.- Fin del texto. -----

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa participante.